

Comité Director

Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°016-2023 de forma presencial** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el **22 de agosto de 2023**, en la Sala del Consejo Directivo del IMAS, la cual dio inicio a las **8:42 a.m.** horas de la mañana con el siguiente quórum: el señor **Jafeth Soto Sánchez** cédula de identidad número **dos setecientos cuarenta y nueve cero cero** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra quién preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señorita **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Director de Desarrollo Social del IMAS; el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería; **Evelyn Durán Santana**, cédula de identidad número **uno setecientos veintitrés ciento cuarenta y cinco** en su calidad de representante del Banco Nacional.

Así mismo, se toma nota de la a participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco**; la señora **Margarita Araya Murilo** cédula de identidad número **uno novecientos cuarenta y tres novecientos ochenta y cinco** en su calidad del Puesto de Bolsa del INS; el señor **José Juan Barrientos Olea** cédula de identidad **ocho ciento cinco seiscientos veintinueve**, la señora **Andrea Mendieta Palma** cédula de identidad a número **uno mil cuatrocientos veinte quinientos setenta y nueve** ambos en su calidad de representantes del Área de Riesgos del Banco de Costa Rica; la señora **Andrea Esquivel Hernández** cédula de identidad número **uno mil veintitrés seiscientos noventa y nueve** en su calidad de oficial del Fideimas .

Así mismo, se toma nota de la ausencia la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la Ministra de la Condición de la Mujer.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta disculpar la ausencia de la compañera Alejandra que nos comunicó de días previos que el día de hoy no podía asistir por otros compromisos.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta que vamos a proceder primero a la comprobación del quórum, Margarita Fernández Garita de la Unidad Ejecutora, Karla Pérez Fonseca en representación de la Dirección de Desarrollo Social, Silvia Gómez Cortés, en representación del Fiduciario Banco de Costa Rica, Jafeth Soto Sánchez, en representación de la Presidencia Ejecutiva; el señor Robin Almendares Fernández, que representa al Ministro del MAG.

Una vez comprobado el Quórum con cuatro miembros presentes del Comité Director entonces pasamos al punto, a la lectura y a la aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

El señor Jafeth Soto les procede a leer el orden del día de la agenda de la sesión ordinaria 016-2023 del Comité Director.

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°016-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación del acta 015-2023.
4. Presentación del informe semestre 2023, del Puesto de Bolsa INS Valores
5. Presentación de la modificación N°2 del presupuesto de ingresos, en consecuencia, de la baja de en los rendimientos de las inversiones de instrumentos financieros según oficio 0924-2023.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

6. Presentación de ajustes de metas y plan de trabajo para el otorgamiento de garantías como consecuencia del atraso en la implementación de las garantías compartidas con el Sistema Banca para el Desarrollo y la adenda en el contrato de avales del BNCR-SBD, según oficio 0925-2023.
7. Presentación oficio GF-2023-8-262 de criterio del Fiduciario BCR en la pregunta ¿Qué procedería jurídicamente al fideicomiso FIDEIMAS, en el caso de adoptar la postura del no pago de los avales enviados a cobro por CEMPRODECA?
8. Presentación oficio GF-2023-8-263 en cumplimiento acuerdo 0151-2023, referente a solicitar al Fiduciario Banco de Costa Rica que nos indique si otorgar un subsidio por diferencial de tasa de interés, se considera un derecho consolidado a lo largo del crédito para las personas deudoras
9. Presentación de reforma al Reglamento de la organización y funcionamiento del Comité Director, en atención NORMAS TÉCNICAS PARA AUTORIZACIÓN Y CIERRE DE LIBROS DIGITALES y cumplimiento del acuerdo N°135-2023, acta 013-2023.
10. Presentación del análisis de pérdida espera y apalancamiento realizado por la Unidad de Riesgos del Banco de Costa Rica, para la valoración y conveniencia su implementación en FIDEIMAS.
11. Asuntos varios

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, antes de someter a aprobación a la agenda, solamente les voy a solicitar que el día de hoy, cuando votemos, digamos, aprobado y en firme por aquello de que por algún motivo alguno de los miembros presentes tenga que retirarse o cualquier cosa que vaya a suceder, no vaya a peligrar dejar en firme los acuerdos del día de hoy.

El señor Jafeth Soto Sánchez somete a aprobación la agenda.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°0159-2023: Dar aprobada el orden del día de la sesión ordinaria 016-2023 Acuerdo en firme con cuatro votos a favor, y cero en contra se da por aprobada la agenda. Con los votos presenciales del señor y las señoras; Robin Almendares Fernández aprueba, Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Jafeth Soto Sánchez aprueba.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta la comprobación en actas del ingreso de la representante del Banco Nacional la señora Evelyn Durán Santana.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA APROBACIÓN DEL 015-2023.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta pasamos al punto número tres, que es la aprobación del acta que ya había sido remitida, que ya tiene observaciones, entonces consulto si alguien tiene alguna observación adicional o si procedemos a la votación. En esta sesión estuvimos todos presentes, vamos a ver, 1, 2, 3, 4, 5, 6, todos estuvimos presentes. Entonces solicito sus votos para la aprobación. Robin Almendares de acuerdo con el acta y en firme, Karla Pérez de acuerdo con el acta y en firme; Margarita Fernández de acuerdo con el acta 015-2023 y en firme, Jafeth Soto de acuerdo con el acta 15-2023 y en firme.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta damos por aprobado el acta 15-2023 con las observaciones previamente ya remitidas.

El señor Jafeth Soto Sánchez somete a aprobación el acta 015-2023.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°0160-2023: Dar por aprobada el acta 015-2023, con las observaciones. Acuerdo en firme con cuatro votos a favor, y cero en contra se da por aprobada el acta 015-2023. Con los votos presenciales del señor y las señoras; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Jafeth Soto Sánchez aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN DEL INFORME PRIMER SEMESTRE DEL PUESTO DE BOLSA INS VALORES.

Comité Director

Libro de Actas

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta pasamos al punto número 4 de la agenda, que es la presentación del informe del primer semestre del Puesto de Bolsa de INS Valores para este punto solicito la autorización de ingreso a doña Margarita Araya para que pueda pasar a exponernos el punto. Robin aprobado el ingreso, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con el ingreso, Margarita Fernández de acuerdo con el ingreso de doña Margarita Araya, y Jafeth Soto de acuerdo con el ingreso de la persona ya mencionada.

La señora Margarita Araya Murillo hace la disculpa de la ausencia de Don Bryan y de Don Freddy, que a última hora se les enredó la agenda.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta vamos a iniciar, vamos a hacer un paseo rápido con temas económicos. La actualidad económica, vamos a ver los Estados Financieros de FIDEIMAS, los resultados de los portafolios con corte al segundo semestre, perdón, al primer semestre a junio, y la proyección de ingresos netos a este año. Lo importante es tomar en cuenta que la inflación, al menos a nivel internacional, a pesar de los esfuerzos del hacer, de querer ya detener el aumento de las tasas no ha sido posible. Si bien es cierto, ha venido teniendo un repunte importante el crecimiento de la economía a nivel internacional, la presión inflacionaria persiste.

Ya hemos visto que la FED, después de que anunciara en junio que ya no iba a subir más las tasas, nuevamente proyectó que van a haber aumentos. Hubo uno ahora recientemente hace 15 días y se espera que en la revisión de septiembre vuelva a aumentar 0.25% las tasas. Ya vamos a ver adelante las implicaciones de este efecto. A nivel local, las tasas de política monetaria se están resistiendo también a hacer ajustes y ya hemos visto en junio, julio y recientemente en agosto ajustes a la baja de la tasa de política monetaria, sin embargo, todavía la economía se resiste también a que esos ajustes sean los correctos básicamente ¿por qué? Porque si vemos el primero por inversión se va haciendo más escaso cada vez. Ustedes ven que ahora vamos a ver más adelante, inclusive ratificando, que las tasas de inversión sí han tenido ajustes a la baja importantes y eso es una afectación en general para el mercado desde el punto de vista inversionista y las tasas de política monetaria todavía se estima que pueda tener uno o dos ajustes. En cuanto al crecimiento económico, sí se ha visto un leve repunte, pero no lo que la economía necesita para crecer, para que los portafolios puedan verse magnificados.

Esta es una gráfica básicamente que resume del 2009 al 2023 del crecimiento del PIB de Estados Unidos y observamos cómo en el año 2022, básicamente, prácticamente negativo, y en este año 2023, sí ha venido repuntando, sin embargo, nótese que los últimos dos trimestres han sido más bajos que inclusive el inicio de enero, lo cual nos augura que todavía la economía no está creciendo como debe ser. El índice inflacionario, como les comentaba, a pesar de que no se ha obtenido una tasa de inflación estable y que se ha hablado de que ya se va a detener, sigue manteniéndose el PIB del primer trimestre en un 2% cuando se estimaba que anduviera rondando entre el 3% y el 3.5%. En esta curva podemos observar como las tasas de interés, si ven la pendiente, una tasa, una curva normal tiene una pendiente hacia arriba, o sea, la curva es hacia arriba, más sin embargo en esta tasa, en esta curva vemos como la curva está invertida, ¿eso que significa? Significa que instrumentos de 10 años, de 15 años, de 20 años. Eso no es normal en una economía. ¿Qué nos está dictando eso? Desestabilidad. Nos está generando también desconfianza en la FED porque a pesar de que la FED ha querido solventar los diferentes embaches económicos que ha tenido, no ha logrado la confianza de los inversionistas y esta gráfica nos muestra tal cual que prefieren estar a corto plazo por la inestabilidad que irse a largo plazo.

Podemos observar aquí en los índices principales accionarios que es el Standard & Poor's y el NASDAQ, en la gráfica de arriba el 41.63% lo muestra un índice de tecnología. Básicamente esos son los índices que están ayudando a Estados Unidos a los índices accionarios a levantar los tecnológicos. Vemos como prácticamente los mercados financieros donde está el 0.98%, si lo observan de primero, después de los porcentajes verdes en la primera parte de arriba, ese representa el sector financiero no sé si recuerdan en marzo los cierres de los Bancos, unos Bancos importantes y grandes como Santander y otros que cerraron, eso desestabiliza muchísimo la economía porque si los Bancos están cerrando menos posibilidades de crédito hay para las empresas y las empresas crecen menos entonces es un círculo, lo que llamamos un círculo vicioso.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002

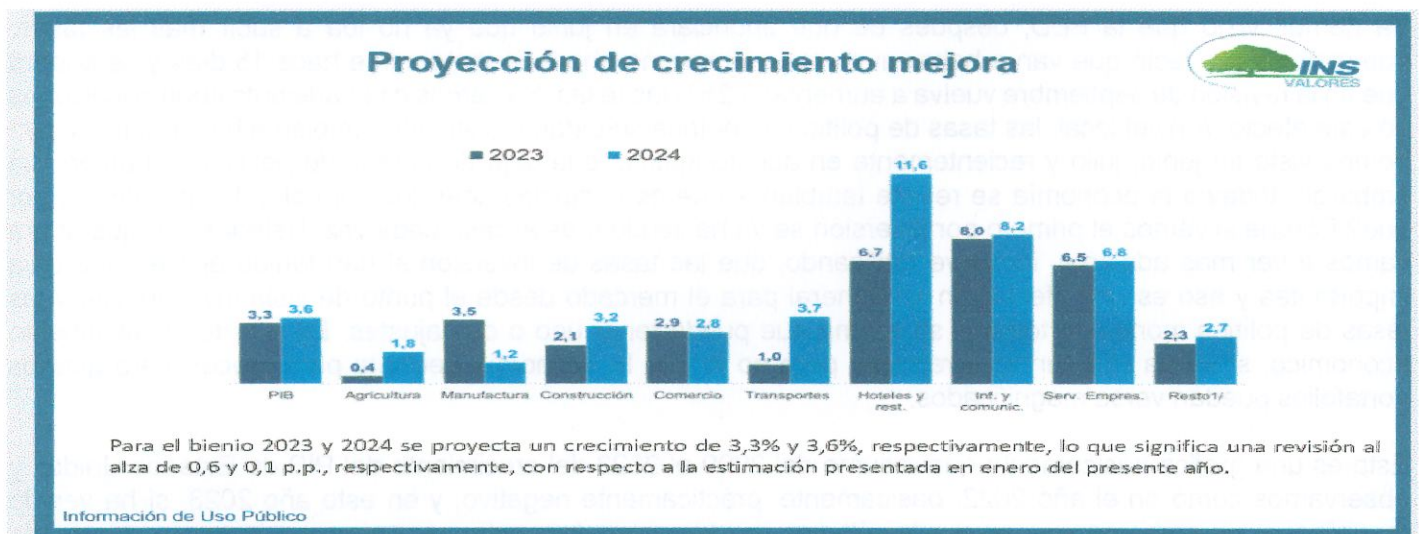
Comité Director

Libro de Actas

Y en el NASDAQ, que es el índice de tecnología, que es el que nos muestra en la parte de abajo, observamos también cómo el punto número uno lo representa el índice de las computadoras y el índice industrial, que ahí está también concentrado mucha parte tecnológica. O sea, que prácticamente el sector accionario ha venido creciendo básicamente por la parte tecnológica, ni siquiera financiera.

Dentro de los principales riesgos externos, seguimos teniendo la evolución de la inflación, que a pesar de que sea contenido sigue habiendo presiones inflacionarias. Tenemos a nivel tanto europeo como estadounidense sus tasas de políticas más restrictivas. La recesión económica mayor a la estimada, que, aunque se dice por ahí que, si no hay, todavía seguimos con crecimiento económico eso genera inestabilidad en el sector financiero global, por lo que les acabamos de comentar, y crecen las tensiones geopolíticas, principalmente generadas por Rusia y Ucrania, que siguen generando tensión.

La proyección de crecimiento ha mejorado levemente, principalmente si lo ven en hoteles y restaurantes que ahí está concentrado el sector servicios. O sea, podemos decir prácticamente que se proyecta un crecimiento para el 2024, 2023, 2024 de un 3.3% a 3.6% respectivamente, lo que significó una revisión al alza del 0.6% con respecto a la estimación que se presentó en enero de este año. Hay una expectativa positiva, más no la que se esperaba. Ver cuadro proyección de crecimiento de mejora.



Importante hay que mencionar que la tasa de desempleo sí ha disminuido, importante, de hecho, a nivel internacional los reportes, se hacen reportes cada mes y las nóminas de empleados siguen siendo más altas, excepto por los sectores financieros que sigue deteriorando la economía. Ver gráfica de tasa de desempleo (corte mensual).

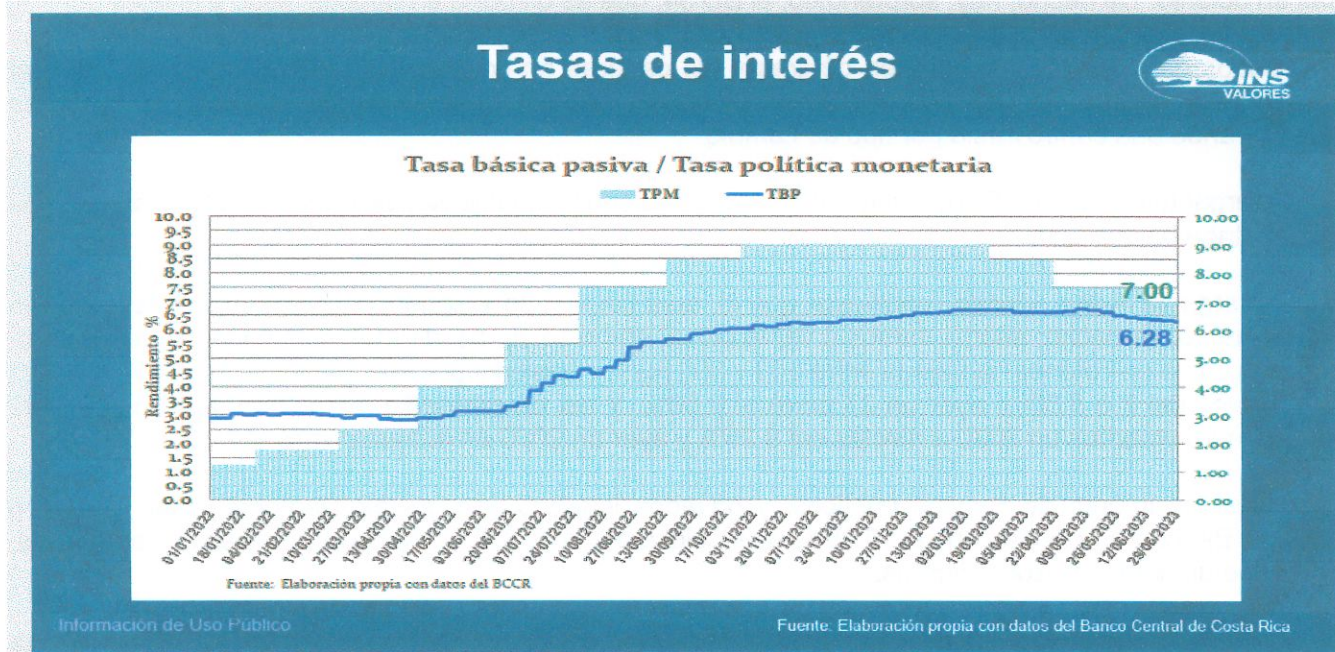


En cuanto a inflación, tenemos que prácticamente en el 2023 no ha habido, hay una deflación, la inflación está contenida o negativa. La inflación interanual que es la que se mide de los 12 meses acumulados, este corte es a junio, entonces sería de junio 22 a junio 23 tenemos un 250. El Banco Central de hecho ya ubicó por debajo del rango meta que había establecido que vaya a cerrar la inflación.

De hecho, la acumulada ahorita es de menos 0.88%, ya tenemos inflación en este momento. Eso es importante contemplarlo porque esto nos va a afectar las tasas de interés. perdón tiene toda la razón, ayer casualmente pasaron en canal 6 al respecto de eso, que dicen que hay inflación negativa, que hay menos inflación, pero la canasta básica sigue igual, subiendo correcto en el primer punto, por lo menos, la junta del primer punto, tenemos 8 años, tenemos la venta en un año y el salario de la venta en el segundo punto correcto. El poder adquisitivo cada vez es menos porque corrigen una cosa, pero no la otra. Correcto ¿No tiene ese costo de otra meta? Yo creo que sí, pero no importa. Nosotros a pesar de que trabajamos para el INS, somos una empresa activada y exactamente igual. O sea, el mismo aumento, no se veía prácticamente, estamos igual.

En tasas de interés, esta información está a junio, de hecho, hay, está ahorita más baja la tasa básica, ya está a niveles de 5.75%, entonces sí hemos observado que la tasa de política monetaria y la tasa básica han venido cediendo. Esta es una de las razones que ha afectado, lo vamos a ver más adelante, la curva de colones específicamente para FIDEIMAS, bueno, todos los que están colonizados y todos los inversionistas físicos, jurídicos, etcétera, que tienen sus carteras en inversiones en colones han venido desmejorando el ingreso versus la tasa por la situación inflacionaria, inflación más a la baja, presiona tasas, tasa básica, tasa de política monetaria y eso va creando que también las curvas se afecten.

Por un lado, subiendo precios de los títulos, lo cual es bueno en la valoración, las valoraciones van a estar más altas de mercado, pero las tasas de interés para aquellos títulos que se vayan a renovar son más bajas, si tienen alguna consulta en el ínterin, no hay problema. Ver gráfica tasa básica pasiva/ tasa política monetaria.



El tipo de cambio ha sido importante el movimiento que ha tenido, se ha dado una apreciación importante principalmente en el mes de julio, aquí no está reflejado porque está hasta junio, pero principalmente en julio se dio una apreciación bastante importante. A ustedes como tienen una cartera básicamente colones, no hay ahí un riesgo de cambiar, pero es importante mencionar que esa apreciación si bien es cierto, ayuda a los colones, a los portafolios en colones por el poder adquisitivo, los colones están más baratos versus los dólares para los que tienen cartera dolarizada les afecta. Más no así para el caso de ustedes que prácticamente tienen una cartera cero riesgos por tipo de cambio. Ver grafica tipo de cambio.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas



Los principales riesgos locales, ya aquí nos estamos trasladando al sector nacional, tenemos el repunte inflacionario que si bien es cierto la inflación ha sido contenida y baja a nivel internacional, si nos genera una presión, porque si nosotros estamos bajando tasas y a nivel internacional están subiendo tasas, ¿cómo se ven nuestros bonos. Entonces el Gobierno se ve obligado a tener que subir tasas al menos en los bonos deuda externa. Y si sube tasas en los bonos deuda externa, dólares, generaría una presión en los colones o lo que llamamos en Bolsa un Flighter Quality que es que la gente que está colonizada por tener tasas en dólares más altas va a irse a inversiones en dólares porque el tipo de cambio está bajo y porque las tasas en dólares están altas. Entonces, ha pasado que muchos clientes, no el caso de ustedes porque no pueden hacer conversión de monedas, hacen conversión de inversiones en colones a dólares por estar abajo, porque están subiendo las tasas en dólares. De hecho, hoy, sorprendido, el BD 34, que es un bono en dólares, llegó a niveles del 7%, eso no se ve hace 12, 15 años en Costa Rica. Entonces, ¿eso qué significa? Que los que están colonizados hacen traslados de dinero a monedas en dólares y las carteras en colones hay menos demanda, pero al Gobierno no le sirve que haya esa migración a dólares porque necesita también su base colonizada. Entonces se está generando una controversia por tipo de cambio.

La señora Margarita Fernández Garita pregunta ¿y qué pasa con los títulos de Hacienda? También aún estaba a la baja ¿Estaba baja la tasa?

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta que la tasa ha venido bajando prácticamente desde marzo aproximadamente, de hecho, ahorita vamos a ver la curva, cómo se ve, desde marzo principalmente, febrero-marzo, que la curva en colones ha bajado entre 200 y 300 puntos básicos, por ejemplo, un título 2027 en enero estaba a niveles del 8 o 8.50%, ayer un 27 cerró al 6.50%. Y así en promedio, entre más largo plazo, más ajustes. En enero veíamos un 2030 a niveles del 9.25% y ayer un 2030 en subasta cerró al 7.23%.

Igual las tasas de interés de Bancos públicos, y privados igual. O sea, es exactamente igual, en enero colocábamos Banco Popular a un año al 10.75%, ayer colocamos al 6.30% o sea las diferencias son abismales, en cuestión de un semestre son 3 puntos.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta a doña Margarita Araya, las cifras que nos está mencionando son tasa de interés real o tasa de interés nominal.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta que son tasas de interés corriente.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta de hecho, aquí adelante viene una gráfica con los rendimientos de la cartera, es decir, de FIDEIMAS real con corte a Julio, y también las tasas de la curva, colones, para que ustedes las puedan observar.

Comité Director

Libro de Actas

EL señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta solo cuando yo menciono tasas de interés reales, descontándole ya la inflación. ¿Estamos en sintonía con ese término?

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta correcto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ok, perfecto, muchas gracias. Doña Silvia adelante.

La señora Silvia Gómez Cortés pregunta. ¿El tema de los dólares que usted está diciendo, tampoco digamos, sería como que si en algún momento se viene alguna modificación o algo así? Entiendo que tampoco el tipo de cambio el Banco Central está dando una proyección para el próximo año. Entonces, ahorita está muy bajo, lo que usted decía, pero el otro año no sabe si se va a subir a 600 o como estuvo hace unos años, hace un año atrás entonces ahorita sería como bueno, eventualmente si el Fideicomiso adoptara esa es la política exactamente, pero a largo plazo es incierto, correcto.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta correcto, hay un punto importante con el tipo de cambio que en marzo se hizo la colocación de 1500, perdón, si de 1500 de la primera serie de colocación de Eurobonos y la segunda viene en diciembre, está proyectándose entre el 15 y el 22 de diciembre. Si esa colocación de Eurobonos que sí o sí tiene que darse, porque ya están aprobados, ya están autorizados, abastece el mercado de dólares. Entonces, ¿qué pasa cuando hay un ingreso grande a la economía de liquidez en una moneda? Reacciona el tipo de cambio. Entonces puede hacer que el tipo de cambio se mantenga en estos niveles, que tenga un leve repunte por el pago de impuestos en setiembre, pero sí, si en diciembre se está proyectando ese ingreso, más dos empréstitos que ya están aprobados también, ya lo vimos, que el mercado otra vez se abastezca de divisas en dólares y el tipo de cambio se mantenga bajo o baje más. Por lo menos de aquí a diciembre esa es la expectativa, porque, y además otro punto importante, ayer repasamos el presupuesto de Gobierno para este año tiene un 92% colocado, Hacienda no tiene necesidad de recursos. En este momento, ni en colones ni en dólares. Ayer hubo subasta y de lo que se estaba proyectando colocar solo un Puesto de Bolsa, colocó, logró colocar \$168 (ciento sesenta y ocho mil dólares). Se pueden imaginar.

En un mercado de una captación de \$500 (quinientos millones de dólares) aproximadamente y en colones se colocaron ₡1.200,000,000 (mil doscientos millones de colones) y solo se colocó ₡36,000,000 (treinta y seis millones de colones) y ₡168,000,000 (ciento sesenta y ocho millones de colones) Hacienda no tiene necesidad. Eso también nos augura que no hay presión de tasa.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta, cuando mencionamos que Hacienda no tiene necesidad es que ellos no están acudiendo al mercado a buscar esa liquidez.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta correcto. Entonces eso le quita presión inflacionaria. Más bien cuando hay necesidad de recursos, los emisores, en este caso Hacienda y los emisores, necesitan subir la tasa para captar más, pero con este escenario que es el contrario, bajan más y pueden bajar.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta que tiene otra duda, entonces de acuerdo con la proyección que Cinthya nos haya mandado, bueno, ya nos mandó la proyección para el otro año, ¿podría realizarse el mismo tratamiento de ahorita, una baja? O sea, lo que están proyectando con ese tema de Hacienda y demás.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta correcto. Vamos a ver. El primer semestre fue donde se dio el ajuste más grande, 300 puntos base en una curva es mucho. Vimos tasas del 10% al 6%, tasas del 9% que ya están al 5.95%, en promedio 2 o 3 puntos, es un ajuste importante. No creemos que vaya a comportarse de la misma manera en el segundo semestre, ¿por qué? Por lo que les comentaba, Hacienda tampoco le sirve que todo el mundo se les pase a dólares, porque eso sigue siendo más creación de demanda en títulos en dólares presionando más el tipo de cambio hacia la baja. Entonces también el sector exportador, debo mencionarlo, ejerció su presión porque no le sirve que el tipo de cambio baje. Y el Gobierno debe tener ahí mucho cuidado, si sigue bajando las tasas al mismo nivel del primer semestre, va a haber esa migración y no le financian. Entonces, sí creemos que va a haber ajuste, pero no vemos de tres puntos, tal vez un punto más.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Y también riesgos locales, tenemos la desaceleración económica que sí ha sido mayor a lo que se estimaba. Si bien es cierto, ya sabíamos que estábamos en un PIB en un crecimiento negativo y que ha venido aumentando levemente, no ha sido lo que se espera. Algunos economistas inclusive hablan de que ya todavía este bache económico nos va a llevar un año más, un año o dos años más.

Aquí vamos a empezar a revisar ya los números de FIDEIMAS, el portafolio que INS VALORES administra. Tenemos el total del Patrimonio es de ₡6,059,186,269 (seis mil cincuenta y nueve millones ciento ochenta y seis colones con doscientos sesenta nueve céntimos). Ver cuadro, Balance General.

Portafolio/ Variable	Fondo de Garantías Recursos Propios	Fondo de Garantías FODESAR	Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAR	Total
Activos	₡3,009,139,590	₡2,687,539,269	₡308,271,490	₡46,707,086	₡7,528,835	₡6,059,186,269
Pasivos	₡0	₡0	₡0	₡0	₡0	₡0
Patrimonio	₡3,009,139,590	₡2,687,539,269	₡308,271,490	₡46,707,086	₡7,528,835	₡6,059,186,269

Información de Uso Confidencial

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta disculpe, doña Margarita, una consulta, doña Margarita. De esos ₡6,000,000 (seis mil millones de colones) que ahorita tenemos, recuerda, así, a cifras altas, ¿cuánto es lo que tenemos apalancado por la colocación de garantías?

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que son ₡3,300,000,000 (tres mil trescientos millones de colones).

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta que podríamos decir que ahorita contamos, bueno, más o menos con más de ₡2.500,000,000 (dos mil quinientos millones de colones) disponibles.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que el saldo de la cartera en junio andaba como a los ₡3.400,000,000 (tres mil cuatrocientos millones de colones) que estaban respaldados por esas inversiones, pero sin embargo tenemos el presupuesto de gastos que también es una proporción y el saldo del presupuesto anda como en unos ₡500,000,000 (quinientos millones de colones) entre los dos fondos.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ok, entonces podríamos hablar de que al final del ejercicio podríamos estar pensando que al cierre de este año tendríamos por ahí ₡2,000,000,000 (dos mil millones de colones) disponibles.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, más o menos, tal vez más o menos, pero sí, puede ser, y esto es porque, ahora lo vamos a ver en el siguiente punto, por eso es por lo que nos da la posibilidad de pasar, de rendimiento, hacer el ajuste en el presupuesto de ingresos de rendimientos al Fondo Patrimonial. Y lo otro es que lo que nos sobre, nos da la posibilidad de tener plata para garantías. En el sentido de que los datos que tenemos de garantías, digamos, ahorita se ha acelerado un poquito la colocación, entonces hay que hacer una proyección de qué realmente es lo que nos queda para el año entrante.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ok hacía la consulta en virtud de otro punto más adelante que tenemos que es lo de pérdida esperada. Entonces como para ir haciendo números de que si este año cerramos con por ahí unos poquito menos de ₡2.000,000,000 (dos mil millones de colones) podemos este año decir que tenemos el modelo de convenio, de los nuevos convenios ya elaborado, comenzamos a suscribirlo y tenemos un apalancamiento en un escenario conservador de un 25% podríamos multiplicar ese disponible hasta por 4 entonces como para ir haciendo números, pero era por eso.

Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta porque la cobertura de garantía en este momento está como al 98% si nosotros llegamos a coberturas mucho menores nos da posibilidades de atender más demanda digamos de financiamiento.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta claro, muchas gracias doña Margarita Fernández, adelante doña Margarita.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta continuando, esta ya es la información con corte a julio de 2023. Son los resultados netos para cada fondo de la utilidad. Por ejemplo, podemos observar que en ingresos con corte a julio son ¢242,048,339 (doscientos cuarenta y dos millones, cuarenta y ocho mil trescientos treinta y nueve colones). El total de gastos ¢76,171,478 (setenta y seis millones ciento setenta y un mil cuatrocientos setenta y ocho colones) para una utilidad neta de ¢165,876,861 (ciento sesenta y cinco millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y un colones) Ver cuadro de estado de resultados.

Portafolio/ Variable	Fondo de Garantías Recursos	Fondo de Garantías FODESAF	Rendimientos	Servicio de Apoyo propios	Servicio de Apoyo FODESAF	Total
Ingresos	€123,478,100	€102,779,400	€13,897,485	€1,678,629	€214,717	€242,048,339
Gastos	€38,564,322	€33,953,002	€3,261,850	€373,879	€18,425	€76,171,478
Utilidad	€84,913,778	€68,826,406	€10,635,635	€1,304,750	€196,292	€165,876,861

Estados Financieros

INS

Estado de Resultados

Información de Uso Confidencial

La señora Margarita Fernández Garita pregunta ¿esos ¢165,876,861(ciento sesenta y cinco millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y un colones) es lo que nos resta de julio a diciembre de ingresos o rendimientos?

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta no, estos rendimientos son calculados reales a julio. De enero a julio. Perdón, déjame ver aquí, como esta información la preparó Cinthya, aquí la tenemos más adelante.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta perdón, voy a hacer la aclaración. Porque es que, se hacen esas consultas, porque necesitamos, tener claridad de los números con el tema que sigue. Se nos había enviado el 11 de agosto un cálculo de que durante todo el periodo 2024 íbamos a recibir rendimientos por ¢331,000,000 (trescientos treinta y un millón de colones).

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta correcto. ¿Esto para todo el año?

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que es para todo el año 2023. Y de los ¢331,000,000 (trescientos treinta y un millón de colones), lo que nos hace falta por ingresar son ¢154,049,707(ciento cincuenta y cuatro millones cuarenta y nueve mil setecientos siete colones), entonces para ir como de la mano de estos que me estás hablando de estos ¢165,876,861(ciento sesenta y cinco millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y un colones).

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta si quiere ya vemos, creo que hay un cuadrito que resume más, creo que ese es el que lo explica. Sí. Entonces ahí vemos la diferencia.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta tal vez si nos explicase a qué se debe, digamos, la disminución en las proyecciones que se habían realizado en agosto del 2022.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta se había hecho una estimación en agosto 2022 para los ingresos de todo el año 2023, que iba a ser por un total de ¢485,407,996 (cuatrocientos ochenta y cinco millones)

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

cuatrocientos siete mil novecientos noventa y seis colones). Se ha hecho una estimación ahora a agosto con los datos reales a julio, pero está proyectado a diciembre. Esta nueva estimación arroja un dato de ¢331,349.521 (trescientos treinta y un millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos veintiún colones), arrojando una diferencia -¢154,058,474 (ciento cincuenta y cuatro millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro colones). Se debe a tres razones específicamente. La primera razón es que se tomó como base de ingresos para enero que iban a ingresar ¢400,000,000 (cuatrocientos millones de colones) en fondos propios y ¢400,000,000 (cuatrocientos millones de colones) para FODESAF, y entiendo que ingresaron aproximadamente menos de los ¢400,000,000 (cuatrocientos millones de colones) de los estimados en enero. Entonces, obviamente al tener menos activos, la expectativa de tasa es menor.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta tal vez, ahí Jafeth, respecto a la solicitud y por eso es importante la solicitud que venga lo antes posible de los recursos del 2024, por qué tienen que ser considerados por el Puesto Bolsa para que nos haga el cambio de los rendimientos.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta claro, lo tenemos presente, ya reitero que lo hemos solicitado a la Gerencia y a la Dirección de Desarrollo Social de IMAS y ya ahí seguimos pendientes de la respuesta. También hay que indicar que tenemos estimado que este monto tiene que decidirse a más tardar este viernes porque a nivel de IMAS la formulación ya se comienza a tomar en datos agregados a partir del lunes de la próxima semana entonces sí o sí el dato tiene que llegar esta semana al FIDEIMAS.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta que la segunda razón por la que también esta proyección es menor es porque en agosto específicamente de 2022 no se tenía el presupuesto de gastos, entiendo que fue que se remitió después, eso fue en enero, entonces se estimaron con los gastos que se tenían a esa fecha y la estimación fue diferente.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta tal vez ahí podría comentar que varió muy poquito, o sea, no es la variación grande es como de ¢15.000.000 (quince millones de colones).

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta correcto, correcto. Si, de hecho, esta variación de gastos fue de ¢13.800.000 (trece millones ochocientos mil colones), si la memoria no me falla. O sea, eso no significa un dato importante para esta variación tan importante de ingresos. Y la tercera razón que también es importante y de la que hemos venido comentando es el ajuste a la baja de los rendimientos de las emisiones.

El portafolio o los portafolios de FIDEIMAS tiene más de un 70%, 75%, un 80% en títulos de Hacienda. Exactamente. Aquí podemos ver lo que les comentaba del ajuste de tasas. Este desplazamiento de tasas es con corte a junio. Podemos ver por ejemplo como la línea en verde es A enero, la línea en verde así era como estaban las tasas de Hacienda aproximadamente en enero, vemos que la curva arrancada en 8.90% básicamente llegaba a estos títulos casi del 10% esa misma curva trazada ahora, en 8.96%, se convierte casi en un 4%.

La señorita Karla Pérez Fonseca manifiesta que digamos que ahora es el escenario, al final de la curva es el escenario más ambientador con 2.5% de diferencia.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta y sin embargo me gustaría que viéramos este cuadrito, como FIDEIMAS tiene títulos comprados antes de estos ajustes, todavía los rendimientos de FIDEIMAS siguen siendo relativamente atractivos, hay rendimientos del 8.30%, 7.93%, 8.70% dependiendo del fondo. ¿Por qué todavía sigue siendo altos? Porque todavía tiene títulos de los que compraron el año anterior. Pero los nuevos que vayan venciendo en este año, en el 2024, ahí lo podemos observar, el rendimiento corriente de cada fondo, por ejemplo, el fondo de garantía de recursos propios es de un 8.31%, FODESAF 8.93% y el rendimiento corriente de cada fondo, por ejemplo, el fondo de garantías de recursos propios de 8.31%, FODESAF 7.93%, y rendimientos 8.70%, si ustedes comparan estos rendimientos con la curva que les acabamos de enseñar son muy altos. ¿entonces qué significa esto? Que los títulos que tiene FIDEIMAS se compraron la mayoría, por no decir el 100% antes de este ajuste pero que va a pasar conforme vayan venciendo las tasas estén más bajas y estos rendimientos van a tender a bajar un dato de fiscal.

Comité Director

Libro de Actas

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta doña Margarita Araya, nosotros a lo que voy viendo nuestra masa de colocación digamos está en lo que coloca Hacienda. Entonces, Hacienda ha contraído su necesidad de efectivo, ha colocado menos recursos de lo que se estimaba. ¿Qué control o qué observamos nosotros en cuanto al comportamiento que va día a día del Ministerio de Hacienda, que mecanismos utilizamos para observar su comportamiento, porque el Ministerio de Hacienda sólo puede hacer gastos que estén explícitamente en el presupuesto nacional, se coloca un montón de recursos tanto de préstamos de bilaterales o multilaterales que son ingresos del extranjero por así decirlo que no se colocan acá, y también tenemos la colocación de deuda.

En esta colocación de deuda, la contracción de necesidades del Ministerio de Hacienda, diría yo, pudo haber sido prevista desde octubre del 2022, en virtud de que en la Comisión de Hacendarios se le recortaron más de ¢80.000.000,000 (ochenta mil millones de colones) que podían colocar entonces en deuda ahora ¢80.000.000,000 (ochenta mil millones de colones) para el Ministerio de Hacienda es una pizca, pero ya por lo menos ahí teníamos un indicio de que tenían la habilitación legislativa de colocar menos deuda de lo que ellos plantearon desde el anteproyecto, entonces mi pregunta es ahora evidentemente cuando uno revisa la liquidación presupuestaria del Gobierno de la República, al final de cada año, se da cuenta que de toda la habilitación de deuda que ellos tienen para colocar, terminan utilizando, si acaso un 80% o un 40%, no sé, un 80% o un 70%, no colocan todo. Pero por eso es que estos ¢80.000.000,000 (ochenta mil millones colones) probablemente no les haya afectado realmente en lo que iban a colocar a final de año, pero ya podríamos ir previendo, bueno tienen menos ingresos aprobados por este concepto normalmente ejecutan el 80% de todo lo que se les habilita, tal vez esto está dentro del 20% que no afecta. Pero mi consulta es, todo este análisis se hace, ese es el día a día cuando estamos revisando en virtud de que el 80% de nuestra cartera está en Hacienda y me preocupa ahora que entonces saber que el Ministerio de Hacienda no está sacando sus necesidades, lo cual también me extraña un poco porque si uno ve hay algunas instituciones a las que se les está negando efectivo de transferencia del Gobierno Central y no porque no tenga la habilitación presupuestaria de la Asamblea Legislativa sino porque de caja única le dicen no vamos a colocar.

Entonces, esta actitud del Ministerio de Hacienda evidentemente influye sobre tasas de interés porque baja la tendencia a haber menos necesidades. Consulto si esto es parte de un análisis que se hace siempre porque si no me gustaría que en virtud de que nuestra cartera en gran mayoría depende de ello, que se pueda ahondar para futuros informes, y con este informe estoy satisfecho, lo leí, pero ya a partir de la sesión de hoy que intercambiamos todos estos elementos me queda como la espinita de que podemos todavía ahondar más en el informe como tal, tal vez ustedes en la cotidianeidad lo hacen, pero desarrollarle un poquito más en la parte de que bueno se observó que se tiene una habilitación de tanto por el Ministerio de Hacienda que en necesidad de efectivo el comportamiento interanual, es decir, hace un año en este mismo mes haber colocado tanto, pero a este mes está colocando menos y como conocer esos motivos. No para este informe, pero para los siguientes informes si pudieran tener esto en consideración, en virtud de que representan bastante parte de la cartera y la estrategia de este Gobierno se vislumbra que es la sustitución de tipo de deuda, y todavía siguen solicitando lo de colocación de eurobonos todavía siguen pendientes los desembolsos del FMI de los ¢2.750,000.000 (dos mil setecientos cincuenta millones de colones) que se aprobaron en el 2020, si no me equivoco, 2021, una cosa así. Entonces, y estos van en tractos, hay que pensar en otra cosa. Ya pronto viene el siguiente desembolso de lo pactado, que estos desembolsos del Fondo Monetario están bajo un expediente legislativo, todo es acceso público, sabemos exactamente qué día nos van a ingresar los dólares y eso también tiene otro impacto en la tasa de interés. Entonces, nada más, mi solicitud es esa meternos un poquito más de lleno del comportamiento en el informe, porque yo sé que para un analista esto es el pan, el día a día, pero también para nosotros acá como Consejo, como Comité Director del Fideicomiso, también valorar en su momento si las políticas de colocación se deberán variar o no porque si este comportamiento del Ministerio de Hacienda sigue tal vez deberíamos tener una política más flexible en cuanto a yo sé que ustedes ahorita están restringidos a partir de las políticas que nosotros tenemos pero entonces, esto nos sirve como un insumo para valorar nosotros si variar estas políticas.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta precisamente, que buena la acotación, la recomendación. Tenemos tres elementos. El presupuesto de Gobierno para el primer semestre se anuncia en enero, a finales de enero. Entonces, ya la mayoría de los analistas y nosotros los que estamos metidos en el mercado económico bursátil, tratamos de interpretar las señales que inclusive en el primer trimestre fueron adversas y

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

convulsas, no fueron claras. Sí es cierto que se anunciaron cuáles iban a ser los empréstitos y las colocaciones para el primer trimestre. Entonces digamos que en el primer trimestre teníamos como un escenario de expectativas, mas no realizados todavía.

Entonces digamos que en el primer trimestre, todavía inclusive recuerdo que para la presentación de marzo, don Freddy les comentaba, que ya se estaban observando algunos ajustes de tasas y en marzo, no sé si recuerdan que marzo o abril y creo que inclusive en mayo todavía algunas inversiones se renovaron no directamente en títulos de propiedad, sino utilizamos el mecanismo de las recompras inversionistas de corto plazo, porque como se dio iliquidez en colones encontramos una disyuntiva totalmente abierta o un portillo abierto en que a una recompras de 30 días o 40 días en colones nos rentaba un 9%, cuando un título al 2027 nos rentaba a un 8.50%, un 8%. Entonces febrero, marzo y abril se estuvo utilizando mucho el mecanismo de la recompra, no sé si lo recuerdan, buscando también darle rendimiento a la cartera. Las recompras siguen, han bajado un poco, andan en niveles del 9% y lo que podamos invertir en recompra, que es de corto plazo, que lo que FIDEIMAS necesita de corto plazo, ese ha sido el mecanismo. Ahora bien, el punto de la política es súper importante porque si bien es cierto, se pueden hacer, se pueden incluir otros instrumentos de otros emisores, entiéndase Banco Nacional, creo que Banco Costa Rica ustedes no pueden, Banco Popular que en su momento hicimos también la sugerencia, que invirtieran en Banco Popular porque estaban todavía altas. Tenemos que la concentración básicamente o el límite de la política de ustedes es 100% Gobierno.

Entonces eso es uno de los riesgos de concentración, se le puede decir, eso es un riesgo de concentración. Nosotros emitimos un boletín mensual que, con muchísimo gusto, aparte de FIDEIMAS podemos incluirlo o que envíenos a FIDEIMAS se los remita que tiene un resumen del comportamiento de cartera Hacienda, Banco Central, tasas, tipo de cambio, política, que yo creo que eso puede ser importante también para darle seguimiento. Y semestralmente, de hecho, este cierre o este informe de la información se realizó a junio. Aquí estamos ya confirmando que efectivamente Hacienda, con las subastas inversas, es que no solamente son las subastas de colocación, Hacienda este año utilizó las subastas inversas que lo que hace es que no sale a captar recursos frescos, sino que los mismos títulos que les van venciendo los cambia por otros de largo plazo. Claro, está cambiando vencimientos que tenía colocado a títulos a vencimiento que tiene ahora nuevos con tasas más bajas. Eso es lo que ha venido haciendo Stuttamann, se le puede decir, ahí está disminuyendo su costo.

Entonces, digamos, lo que les podemos ofrecer, si está de acuerdo, es que semestral o trimestralmente podamos incluir un aspecto diferente de comportamiento mercado generado de presupuesto versus proyección de Hacienda, podría ser.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta perfecto, sí, muchas gracias. Lo decía, más en virtud de que de este viernes en 8, el primero de setiembre, el Ministerio de Hacienda tiene la obligación constitucional de enviar a la Asamblea Legislativa el presupuesto ordinario. Entonces ahí ya podríamos, y esto es de acceso público, entonces podríamos ya tener una idea de cómo se está comportando nuestro tesoro nacional por así decirlo, en cuanto a si la tendencia es aumentar colocación de deuda o más bien de deuda interna en mercados internos o si las deudas que están adquiriendo son con multilaterales, que entonces no entramos nosotros en esa escena, o si están aumentando los ingresos corrientes, llámese impuestos que recauden o demás, para ir dándonos nosotros una idea también de cara a la formulación de nuestro presupuesto que 13 días después prácticamente va a tener que estar listo, pero también para variar este tipo de políticas porque si la actitud de, a ver nosotros tenemos estos ¢154,000,000 (ciento cincuenta y cuatro millones de colones) que estamos recortando ahorita se debe especialmente a que el capital se reduce a la mitad, estamos totalmente de acuerdo, el capital que ingresa al patrimonio. Pero también hay un efecto importante del asunto de tasas y un mercado costarricense de la deuda de Gobierno, yo me imagino que la última vez que revisé hace un par de años y me imagino que esto no ha cambiado, de todos los valores que hay en el mercado, el 60% son sólo del Ministerio de Hacienda. Entonces, y si ya sumamos sector público y demás, llegamos a más del 80-90%, entonces es concentración al conocer ya nosotros que el principal emisor de esta deuda está contrayéndose en el mercado donde nosotros participamos, podemos variar nuestras políticas, que no lo vería mal, igual haciendo ponderaciones, no en el sentido de que ya se puede abrir por completo a mercados privados y demás sino ir ampliando esos porcentajes que podemos colocar en valores privados en caso de que tengamos la potestad como Fideicomiso que podemos analizarlo, no lo tengo presente ahorita y también a partir de tipos de cambio

Comité Director

Libro de Actas

que si bien es cierto ahorita está por debajo de los ¢600 (seiscientos colones), muy por debajo, todos aquí sabemos que la tendencia natural va a ser a que alcance los ¢600 (seiscientos colones) en su momento.

Entonces en su momento que estuvo a ¢670 (seiscientos setenta colones) casi ¢700 (setecientos colones) era algo atípico a como es igual de atípico el efecto rebote que ahorita estamos en ¢542 (quinientos cuarenta y dos colones). Pero sabemos que como que la tasa natural va a ser los ¢600 (seiscientos colones), entonces también para ir pensando un análisis de riesgo-beneficio de abrimos en estas políticas.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta de dolarización.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí, ya sea en dolarización o en otros instrumentos. Doña Silvia, adelante.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta nada más acompañar eso que tiene que ir de la mano con una valoración contractual que es necesaria, porque ahorita mucho la política está 100% ligada al tema contractual del Fideicomiso, entonces habría que hacer todo ese análisis.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta en cuanto a modificaciones, es importante valorar o tomar en consideración que, si bien es cierto que Hacienda tenga ajustes de tasas tanto a la alza como a la baja, de igual el mercado bancario y financiero igual va a verse afectado, lo observamos, yo siempre pongo de ejemplo el Banco Popular porque es eso que no sabemos si es público o no es público, esa ley especial, pero particularmente está por encima de los Bancos, inclusive hasta privados en algunos casos. Y Banco Popular que estaba en enero del 10.75%, al día nos dejaron una captación al 6.15%. Entonces la afectación de tasas es todo el mercado, pero en algunos momentos clave, puntos clave, podemos optar por un punto, un punto y medio adicional. Así como también contemplar la dolarización, esto es todo un tema tener portafolios levemente dolarizados porque el tipo de cambio realmente se las trae.

En un país como el nuestro en que generalmente se trata de hacer pronósticos, inclusive el mercado de derivados nos tira la patadita, entonces es importante también hacer esos análisis. No sé si tienen alguna consulta adicional.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta yo quisiera, no sé si están de acuerdo con la petición del señor Jafeth, la próxima revisión nos correspondería al corte de setiembre. La presentación de Hacienda es el 1º de septiembre y ya habría para nosotros conocimiento del nuevo presupuesto, Entonces podríamos aparte de traer el informe trimestral, agregar un apartado sobre esta solicitud que nos hace don Jafeth.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta se lo agradecería, se lo agradecería mucho, y no sé los demás directores. Adelante, señora Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita le manifiesta a la señora Margarita Araya Murillo nada más para que consideren dentro de la proyección del 2024, que quizás se enredó con el ajuste de la proyección, considerar tanto el tema de cuál va a ser definitivamente los aportes a la alta proyección que ya habían hecho y el tema de este comportamiento conservador que debería estar reflejado en el presupuesto de nosotros para el año entrante. Esto porque los gastos están asociados a lo que se vaya a proyectar de ingresos, entonces, de alguna manera, a la hora yo de definir el presupuesto tengo que considerar realmente cuáles vayan a ser los rendimientos de las inversiones más los aportes de IMAS y lo que quede superávit, Pero sí, te pediría eso, que conversáramos una vez yo definida, digamos el monto, que tal vez el viernes ya lo tengamos, para hacer una revisión de lo que ya nos habían mandado.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta que Cinthya ya nos había pasado el 11 de agosto que se mandó varias cosas ese día el 11 de agosto la proyección para el 2024 ella proyectó ¢332,000,000 (trescientos treinta y dos millones de colones), pero nosotros le dijimos que íbamos a recibir ¢400 (cuatrocientos millones de colones), los ¢300,000,000 (trescientos millones de colones) contractual y los ¢400,000,000 (cuatrocientos millones de colones).

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta los mismos del año pasado.

La señora Margarita Araya Murillo a exactamente, entonces creo que ese informe viene con la presentación. Aquí está la proyección.

La señora Margarita Araya Murillo manifiesta entonces ustedes tienen los aportes y con esos nuevos aportes hace la proyección 2024.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta ya la tenemos, pero hay que ver si hay que ajustarlo.

El señor Jafeth Soto Sánchez procede a dar lectura a las dos propuestas de acuerdo que tenemos para este punto. Primero es dar por conocido el informe del Puesto de Bolsa de INS Valores sobre las inversiones en títulos valores propiedad del Fideicomiso BCR-MAS-Banacio-73-2002 y el segundo acuerdo sería dar por conocido la presentación de las proyecciones ajustadas por rendimientos de las inversiones en instrumentos financieros presentadas por el Puesto de Bolsa INS Valores y dar por cumplido el acuerdo 67-2023 del acta 007-2023. Les consulto si tienen alguna observación. Ok, entonces someto a votación el primero de los acuerdos, votamos por aparte; les recuerdo, por favor, dejarlos en firme. Robin Almendares de acuerdo con la propuesta de acuerdo y en firme; Karla Pérez, de acuerdo con la propuesta de acuerdo y en firme; Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta y en firme; Jafeth Soto de acuerdo con la propuesta de acuerdo y en firme. Se ha aprobado el acuerdo recientemente leído.

El señor Jafeth Soto Sánchez somete a votación los acuerdos.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°0161-2023: Dar por conocido el informe del Puesto de Bolsa INS-VALORES, sobre las inversiones en títulos valores propiedad del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002. **Acuerdo en firme con cuatro votos a favor, se da por aprobado el acuerdo con unanimidad.** Con los votos presenciales del señor y las señoras; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Jafeth Soto Sánchez aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta pasamos al segundo acuerdo. Don Robin Almendares de acuerdo con la propuesta de acuerdo y en firme, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la propuesta y en firme, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta y en firme, Jafeth Soto de acuerdo con la propuesta de acuerdo y en firme.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°0162-2023: Dar por conocido la presentación de las proyecciones ajustadas por rendimientos de las inversiones en instrumentos financieros presentadas por el Puesto de Bolsa INS-Valores y dar por cumplido acuerdo 067-2023 acta 007-2023. **Acuerdo en firme con cuatro votos a favor, se da por aprobado el acuerdo con unanimidad.** Con los votos presenciales del señor y las señoras; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Jafeth Soto Sánchez aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces, damos por aprobados y por unanimidad los dos acuerdos recientemente leídos.

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN N°02 DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EN CONSECUENCIA, DE LA BAJA EN LOS RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS SEGÚN OFICIO 0924-2023.

Pasamos al punto número 5, que es la presentación de la modificación del presupuesto de ingresos. Adelante, doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta con oficio 924-2023, la Unidad Ejecutora, y en virtud de la presentación que nos dijeron en el punto que antes fue del Puesto Bolsa, estas nuevas proyecciones de los rendimientos de las inversiones nos obliga a hacer una modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos

Comité Director

Libro de Actas

por ¢154,049,707.55 (ciento cincuenta y cuatro millones cuarenta y nueve mil setecientos siete colones con cincuenta y cinco céntimos), y por las razones que ya mencionó el Puesto de Bolsa. Ahora, ustedes se pueden preguntar de dónde tomamos los ¢154,049,707.55 (ciento cincuenta y cuatro millones cuarenta y nueve mil setecientos siete colones con cincuenta y cinco céntimos) para hacer esa reclasificación, de pasarlo desde la cuenta de rendimientos de sus inversiones a la cuenta de recuperaciones de otras inversiones. En su oportunidad, la Contraloría cuando revisa de dónde vienen los recursos del Fondo Patrimonial, de lo que queda en la reserva del Fondo Patrimonial, nos indica que debemos utilizar la cuenta de recuperación de nuestras inversiones.

Entonces, analizando los saldos disponibles al 31 de julio vemos que existe la disponibilidad de esos ¢154,049,707.55 (ciento cincuenta y cuatro millones cuarenta y nueve mil setecientos siete colones con cincuenta y cinco céntimos) para hacer reclasificarlo a la cuenta de recuperación. Entonces es muy sencillo, la Unidad Ejecutora da fe que con base en los estados financieros presentados por el Fiduciario y los saldos del presupuesto al 31 de julio pues nos da la posibilidad de hacer esa reclasificación.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta alguien que guste hacer uso de la palabra. Entonces les leo la propuesta de acuerdo. Es dar por aprobada la modificación número 2 del presupuesto de ingresos año 2023 en la suma de ¢154,049,707.55 (ciento cincuenta y cuatro millones cuarenta y nueve mil setecientos siete colones con cincuenta y cinco céntimos) reclasificando la partida de ingresos de la propiedad subpartida 1.3.2.3.00.00.0.0.000 renta de activos financieros a la partida de ingresos de capital, subpartida 2.3.4.0.00.0.0.000 recuperación de otras inversiones. ¿Alguna observación? Si no, lo sometemos a votación. Adelante, doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta nada más, a la lectura de la propuesta de acuerdo, eliminar la palabra B.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ok, perfecto. Don Robin, adelante. Robin Almendares de acuerdo con la modificación propuesta y en firme. Karla Pérez de acuerdo con la propuesta de modificación y en firme, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta de modificación al presupuesto de ingresos 2023 en firme, Jafeth Soto de acuerdo con la propuesta de acuerdo recientemente leído y en firme, entonces damos por aprobado con unanimidad cuatro votos a favor y cero en contra el acuerdo recientemente leído.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°0163-2023: Dar por aprobada la modificación N°02, del presupuesto de ingresos año 2023, en la suma de ¢154,049,707.55 (ciento cincuenta y cuatro millones cero cuarenta y nueve mil setecientos siete con 55/100), reclasificando la partida de Ingresos de la Propiedad subpartida 1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS de a la partida de Ingresos de capital subpartida 2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES. **Acuerdo en firme con cuatro votos a favor, se da por aprobado el acuerdo con unanimidad.** Con los votos presenciales del señor y las señoras; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Jafeth Soto Sánchez aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba.

ARTÍCULO SEXTO: PRESENTACIÓN DE AJUSTES DE METAS Y PLAN DE TRABAJO PARA EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS, COMO CONSECUENCIA DEL ATRASO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS COMPARTIDAS CON EL SISTEMA DE BANCA DE DESARROLLO Y LA ADENDA EN EL CONTRATO DE AVALES DE BNCR -SBD, SEGÚN OFICIO 0925-2023.

Entonces pasamos al punto número seis de la agenda, que tiene como nombre presentación de ajustes de metas y plan de trabajo para el otorgamiento de garantías como consecuencia de la traza en la implementación de las garantías compartidas con el Sistema Banca para el Desarrollo y la adenda en el contrato avales del Banco Nacional de Costa Rica y el Sistema Banca de Desarrollo, según oficio 925.2023. Adelante, señora Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta de igual forma, con oficio 925-2023, la Unidad Ejecutora somete a consideración de este Comité Director un ajuste de metas en el otorgamiento de garantías. Cuando se formuló el presupuesto y el plan de meta del 2023, en agosto del 2022, se consideró como una de las

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

estrategias a implementar era que con base en el ajuste, bueno, en la ley de Banca de Desarrollo donde dentro de esos presupuestos la implementación de un porcentaje adicional de garantías que puede ser cubierto por el SBD, se hizo un cuadro de cobertura de garantías donde se estableció que en caso que FIDEIMAS diera el 100% de la garantía, podíamos otorgar 300 garantías y si llegáramos a otorgar sólo el 25% pues tuviéramos la expectativa de un número mucho menor. Cuando se determinó los 536 que hoy están en el plan presupuestado, se hizo un promedio del 100% de ese 25% de cobertura de la garantía. Según el presupuesto que se había asignado para ese otorgamiento de esas 536, que eran de ₡623.374.084.41 (seiscientos veintitrés millones trescientos setenta y cuatro mil ochenta y cuatro colones con cuarenta y un céntimos) y en virtud de que no se ha implementado el mecanismo de garantías compartidas con el Sistema Banca de Desarrollo, esto nos obliga a hacer unas metas y en lo que resta del año y en buena hora, como le comenté a la señora del Banco Nacional, sale la agenda que está ahorita en jurídicos del Banco, en el último trimestre pues nos da la posibilidad ya de dejar huella y de haber empezado digamos este mecanismo, ese es mi fe, pero sin embargo, en virtud de que nos fue implementado en todo este periodo de primer semestre y lo que vamos del segundo del tercer trimestre, entonces se le somete a consideración de este Comité que en un promedio de garantías de ₡2.068.949.62 (dos millones sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve colones con sesenta y dos céntimos) nos dé la posibilidad de cumplir una meta de 334 personas beneficiarias de garantías en una cobertura entre 100% y 90%.

El señor Jafeth Soto Sánchez pregunta ¿Alguien tiene alguna consulta en este punto? Adelante doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que si quisiera dejar en actas que este año ha sido un año atípico en la evolución de los 19 años restantes o 18 años antes del Fideicomiso. Nunca el Fideicomiso ha llegado a ser un ajuste de metas en un periodo como el que estamos pasando ahorita. Y si quiero decirles que el sistema financiero ha tendido a la baja en las carteras de crédito. O sea, aun cuando nosotros tengamos la disponibilidad para ofrecer garantías a nuestros beneficiarios, si no está el mecanismo de crédito disponible y oportuno en los Fideicomisarios Garantizados, nosotros nos limitamos, digamos, a otorgar garantías, porque estamos sujetos a los análisis de crédito, a un reglamento de crédito de los Fideicomisarios para la colocación y el sistema financiero en materia de colocación de crédito ha venido a la baja en todo este año. Entonces es imposible a veces cumplir estas metas. Y nosotros tenemos ahora, este mismo informe presentamos un plan de trabajo que estaba solicitado en acuerdos anteriores y tenemos la expectativa de que con la estrategia que estamos trabajando ahora con el Banco Nacional, donde el Banco Nacional le tiene una meta de 8 créditos a cada ejecutivo y sin contar el monto, nos permite llegar digamos en la línea de acción 1-2, atender a 300 personas, inclusive incorporamos un elemento importante que son las ferias de crédito y ya tenemos tres ferias de crédito programadas, una en Upala, 26, 27, 28, con la Municipalidad de Upala y el Banco Nacional de Upala, tenemos la del Banco Nacional en Puntarenas el 30 de septiembre y tenemos en el mes de octubre y noviembre las ferias de crédito de Corredores y Pérez Zeledón.

Entonces, si este mecanismo de trabajo conjunto con el Banco Nacional, los ejecutivos, los supervisores nos da mayor posibilidad y si todavía incorporamos el tema de los avales compartidos, yo creo que nuestro aliado estratégico, como es el Banco Nacional, y le comentaba ayer doña Evelyn que también ella está por su lado haciendo las capacitaciones a los ejecutivos, sensibilizando a los ejecutivos para atender las solicitudes. Nosotros tenemos suficientes FOGAS emitidas de personas que están a la espera de que el Banco Nacional sea atendido. Entonces eso pues da pie a que allí inclusive puede ser que superemos el ajuste de los 334 de garantías otorgadas.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta a doña Margarita, los ajustes que estamos haciendo ahorita a la baja se deben en virtud de estrictamente de lo de que no estamos dando coberturas compartidas con Sistema Banca para el Desarrollo por los motivos que ya conocemos. Pero ese es el único efecto, que está generando la reducción o también entra en análisis todo esto que nos acaba de explicar.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que efectivamente, entre el análisis que ha hecho la Unidad Ejecutora, entre las colocaciones que hemos tenido años anteriores, sin el Sistema de Banca de Desarrollo, ha sido diferente el comportamiento que hemos tenido. Yo conjugo dos situaciones, una es que no solo no haber implementado el sistema, aunque teníamos los recursos disponibles, sino también el sector financiero

Comité Director

Libro de Actas

ha afectado la colocación de créditos y la disponibilidad de los Fideicomisarios para colocar. El fideicomiso PRONAMYPE es un fideicomiso estratégico en el fideicomiso en años anteriores a pesar de que tienen una incluso un indicador de avales ejecutados con respecto a los colocados, menor del promedio, ya sólo una organización de PRONAMYPE es la que está haciendo colocación o atendiendo las Fogas nuestras.

El Banco Popular también bajó la colocación. El Fundecooperación, ha habido una rotación de personal dentro de la organización que ha hecho, que ha ido a la baja en atención de las FOGAS y el Banco Nacional en el primer trimestre cambió esa estrategia y estamos aprovechándonos de esa nueva estrategia porque antes el Banco Nacional los ejecutivos colocaban por monto y no por número de créditos. Entonces todas estas cosas han ido afectando a que no se llegue a los 536 porque si ustedes ven el promedio antes de este año nosotros hemos tenido un promedio de colocación de 600 y 500 créditos, nosotros aun cuando no está implementado el Sistema Banco probablemente lo hubiéramos cumplido, pero las otras circunstancias que se mencionan, que están enumeradas en el punto 8 del oficio, hacen ver que definitivamente aunque los promotores atiendan a nuestra población en las unidades locales, les emitan la Foga, se van a los operadores y no son atendidos en tiempo.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta adelanten don Robin.

El señor Robin Almendares Fernández manifiesta sí, a mí me parece, digamos como dentro de los objetivos específicos de la propuesta del plan, el tema de la reducción de los tiempos de respuesta como algo súper estratégico, porque la persona solicitante, digamos, que aspira a tener un crédito, digamos, para resolver algo y duran dos o tres meses, o no sé cuánto es el tiempo, digamos, pero el otro día lo habíamos visto en una gráfica, que en el camino le salen otras oportunidades, entonces resuelven de otra manera y son muchas de esas Fogas que se invierte tiempo y que después no resultan en un crédito efectivo. Entonces esta reducción de los tiempos es algo estratégico realmente dentro del porque es integral, digamos, todos los objetivos están amarrados, pero si logramos reducir los tiempos de respuesta yo creo que podemos mejorar mucho el tema de colocación. Claro, y lo otro era que habíamos hablado creo que hace como unos dos o tres meses, sobre la posibilidad de que el Fideicomiso colocara directamente o algo así, volviéramos a hacer como una aplicación de lo que estaba en la Ley para ver cómo podemos hacer esa estrategia y elaborar una propuesta de analizarla en el Comité, pero no sé si lo habíamos dejado como un acuerdo o era algo que habíamos planteado nada más en esa línea, porque no lo veo aquí dentro de este plan este ajuste de acciones para este año.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta a don Robin, que para responder al segundo punto que menciona respecto a la colocación de créditos, comentarle que, si es un norte que tenemos que fijamos en este Fideicomiso, no obstante, yo creería que no podemos tener tantos frentes abiertos de momento, yo preferiría centrarnos en que la actividad principal de este Fideicomiso son los avales de momento y centrarnos en actualizar los convenios. Ya una vez estando de que ya tenemos nuestro rol de garantizadores o avalistas o como quiera decirlo, ya lo tenemos en un punto en que deseáramos en que no se nos vuelvan a presentar casos en que hay políticas de colocadores de créditos que tal vez no son las idóneas y que podemos nosotros exigirlos en estos nuevos convenios, una vez pasada esa etapa, de lleno yo sí estoy de acuerdo en entrar a la parte de colocar ya nosotros directamente el crédito porque ya eso es otro rol, un rol en el que tenemos que estar a tiempo completo inmersos en ello, porque va a ser la primera experiencia no solo de este Fideicomiso sino de todo el IMAS, el IMAS al final de cuentas termina siendo el fideicomitente de acá y es una experiencia que IMAS nunca ha tenido.

Entonces, al ser algo tan nuevo, yo preferiría cerrar primero el primer puerto, que es la actividad ordinaria, la especialidad que tenemos, dejar ya eso en orden y después meternos de lleno con la parte de créditos. Y esto por dos cosas. El hecho de que nosotros en los Convenios estemos valorando lo de pérdida esperada, que vamos a ver más adelante, nos va a generar un efecto multiplicador, como antes les decía. Si nosotros terminamos el año con ₡1.800,000,000 (mil ochocientos millones de colones) disponibles y esos ₡1.800,000,000 (mil ochocientos millones de colones) después logramos suscribir los convenios con pérdida esperada, y decimos con un escenario conservador de 25% vamos a estimar la pérdida, entonces por cada colón que tenemos podemos colocar cuatro créditos, cuatro colones de crédito, entonces prácticamente con lo que podríamos hacer con eso desde el patrimonio disponible decimos bueno, tomamos ₡1,000,000,000 (mil millones de colones), seguimos en actividad con mil millones de colocación de avales, ¿por qué? porque ya

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

esos ¢1,000,000,000 (mil millones de colones) nos va a alcanzar para poder colocar créditos avalados por nosotros por hasta ¢4,000,000,000 (cuatro mil millones de colones) y los otros ¢800,000,000 (ochocientos millones de colones) no tienen ese efecto multiplicador, pero ya liberamos estos ¢800,000,000 (ochocientos millones de colones) para que sean nuestra fuente de financiamiento para dar los créditos, entonces lo primero es hacer efecto multiplicador que ahorita tenemos para la actividad principal y entonces así liberamos presupuesto y le entramos de lleno a la otra actividad que al final de cuentas aquí me corrigen pero yo creería que tendrían que esto no va en los convenios digamos en los convenios va la parte de avales como tal entonces ya la parte de crédito no es como que podamos meterlo directamente en esta parte porque son cosas diferentes, entonces esta es como la ruta que yo me he planteado no se si ustedes coinciden pero yo creo que es lo que podemos fijarnos para que al cierre de este año ir trazando estas líneas que les he comentado para que el otro año el reto sea ya dar créditos, pero una vez saldadas estas cuentas que si me parecen importantes ya ahí teníamos convenios que vienen siendo casi los mismos como desde 2002, entonces, bueno, no sé si están viejos pero sí ya son bastante desfasados. Entonces, al nosotros poder dejar esto en orden, nos deja una tranquilidad de que con la misma capacidad operativa podemos atender el otro tema ya sin los dolores de cabeza que nos pueda generar después un intermediario financiero o un colocador de créditos que no tenga prácticas idóneas según nuestros criterios. Adelante doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta totalmente de acuerdo con la posición de Jafeth. En realidad, nosotros también, Robin, necesitamos crear las condiciones para poder otorgar créditos directamente. Nosotros junto con el Fiduciario necesitamos ir a créditos directamente, si bien es cierto ya estamos habilitados en una norma, nosotros junto con el Fiduciario necesitamos ir implementando varias cosas para darle las condiciones como por ejemplo dentro de los Promotores sólo tenemos dos personas que han sido funcionarios del Banco Nacional y tienen la experiencia en el otorgamiento de crédito. Entonces dentro de lo que resta del año estamos promoviendo capacitaciones al personal para que esté debidamente habilitados para el efecto. Ya lo del sistema de crédito ya habíamos conversado con el Banco y el Banco tiene la disponibilidad de ese sistema de crédito, pero sí coincido totalmente y lo que estamos ahorita es, digamos, barriendo un poquito más la casa, digamos, con respecto a los Convenios que tenemos ahorita, pero precisamente ya estamos también en esa ruta y de que creemos que, si todo nos va bien, probablemente ya para iniciar el periodo 2024 ya estemos en esas condiciones, porque a veces no solo es tener los recursos, es tener las condiciones adecuadas para otorgar créditos.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta adelante don Robin.

El señor Robin Almendares Fernández manifiesta que nada más es porque digamos, viendo la propuesta del plan de trabajo, a mí no me preocupa, igual nos pasa a nosotros, digamos que tenemos también el mismo proceso, no en el tema de créditos, sino más bien de financiamientos, pero no reembolsables, pero digamos los números, digamos Fideimas tiene un histórico de los últimos años. Obviamente la economía y todo esto afecta, digamos, a las personas para el acceso a los créditos y también, digamos, ese temor que hay de que una vez que se acceden los créditos pues no se tenga, digamos, por alguna circunstancia u otra la liquidez para poder pagarlo, entonces cada vez hay más temor en la población de tener acceso a crédito.

Entonces, a mí me parece bien, digamos en términos general la propuesta de ajuste, no me preocupa tanto los números de si son menos o más porque al final lo que interesa es que cada colocación sea lo más efectiva posible, digamos en términos de que las personas puedan cumplir con los objetivos que persiguen con el crédito y es mejor tener menos, más efectivos que tener un número mayor, pero menos riesgo. Así que, yo estoy de acuerdo con la propuesta y también de analizar más detenidamente ya lo que sería un programa de financiamiento directo una vez que se hagan todos los ajustes que se requieren inclusive el nuevo reglamento de los beneficiarios del IMAS que es muy importante para esto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta que todo esto lo externo porque yo me pongo a indagar quienes han tenido situaciones similares en el mercado costarricense y uno de esos casos fue el Sistema Banca para el Desarrollo cuando fue Banca de primer piso.

Fue un caso que les complicó mucho la situación después para recuperarse. Me da el sentir de que ellos abrieron un frente sin haber tenido listo el otro frente y no quisiera. ¿a qué me refiero? comenzaron a dar

Comité Director

Libro de Actas

créditos sin haber perfeccionado su rol de Banca de Segundo Piso entonces a mí me da pánico que después por aceleramos en un paso después demos un paso en falso y después estemos en una situación irreversible creo que la ruta que les mencioné ahorita es posible, ya están los acuerdos tomados, vamos avanzando, estoy muy satisfecho, parte de lo que quiero decir es que estoy muy satisfecho de saber que, por ejemplo, ya tenemos, hace poquito, hace menos de un mes, yo llevo aquí menos de mes y medio y traía lo de pérdida esperada y ya tenemos estudios actualizados, ya vamos avanzando significativamente y eso me da mucha satisfacción porque me da seguridad en que lo que vamos trazando es posible y de cara a eso los pasos creo que van siendo firmes, no quisiera, yo creo que nuestro caso más homólogo es Sistema Banca para el Desarrollo y a partir de la que ellos tuvieron esa cautela, me quedo, no sé si perdí apetito al riesgo, como diría a nivel financiero, pero creo que podemos ir por esa ruta. Adelante, doña Evelyn.

La señora Evelyn Durán Santana manifiesta que sí, respecto a este tema que se está conversando, en realidad creería que es definitivamente mejor establecer una buena estrategia con los operadores financieros y poder incrementar los saldos de cartera colocados. ¿Y por qué? Para el tema de colocación de créditos directos, o sea, no es solamente el otorgamiento sino también el seguimiento y posibles ejecuciones y esto con lleva una serie de elementos como el análisis de riesgos, también coordinación en caso de ejecuciones de avales, qué seguimiento se le daría, por ejemplo si tendrían que tener notarios para digamos cumplir con estas etapas, entonces en realidad hay una serie de elementos críticos de riesgo que deberían estar analizando y considero que desde ese punto de vista definitivamente es mejor, como se lo mencionaba doña Margarita, limpiar un poco la casa, limpiar el tema de los convenios, actualizarlos y trabajar con estrategias comerciales fuertes con los operadores financieros.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta muchísimas gracias doña Evelyn. Adelante doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita me preparo mentalmente para meterme de lleno al Plan presupuesto del 2024, si Dios lo permite, este jueves ya organicé mis tareas. Entonces, sí quisiera plantear a ver si bajo esa ruta, Jafeth, sigo sobre la línea de todos los beneficios dentro del plan, para delimitar, para no gastar el tiempo en algo que definitivamente después más bien vamos a tener que eliminarlo. O voy por la línea de meter todos los beneficios y ya después tomamos las decisiones cuando estemos analizando el plan presupuesto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta yo creería doña Margarita que podemos seguir en presupuestar todo el año siguiente igual que como hemos trabajado este año y conforme vayamos haciendo los ajustes hacemos los ajustes en camino el año siguiente. ¿Qué me refiero con esto? Puede que nos topemos con la sorpresa de que bueno para nosotros en el 2022, recuerdo mi primera pasada acá en el Fideicomiso, veíamos muy posible que para enero ya con Sistema de Banca para el Desarrollo estuviéramos dando coberturas compartidas, ya hoy en agosto sabemos que tal vez no sea ni siquiera posible para diciembre, entonces y tenemos que estar haciendo estos ajustes porque proyectamos porque era muy probable que sí, yo preferiría hacer ajustes para incorporar nuevos productos o al alza que más bien hacer ajustes a la baja entonces preferiría seguir en esta línea. Entonces procedo a leerles las propuestas de acuerdo don Robin, perdón, ¿están atendidas las consultas que usted planteó?

El señor Robin Almendares Fernández manifiesta si totalmente.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta entonces procedo a leerles las propuestas de acuerdo en este punto, que son tres. Uno es aprobar el ajuste de metas 20-23 para el otorgamiento de garantías presentado por la Unidad Ejecutora y beneficiar a 334 personas durante el año 2023. Adelante, doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que se me olvidó decir que antes, tal vez si dejáramos beneficiar al menos, porque puede ser que nos pasemos, porque ya están las FOGAS emitidas y si pudiéramos dejarlo al menos 334.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta perfecto, entonces le leo nuevamente la propuesta de acuerdo Aprobar el ajuste de metas 2023 para el otorgamiento de garantías presentado por la Unidad Ejecutora y beneficiar al menos a 334 personas durante el año 2023 Entonces lo someto a votación don Robin .Robin Almendares de acuerdo con la propuesta de acuerdo de ajuste de metas para el 2023 y en firme, Karla Pérez

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

de acuerdo con la propuesta y en firme, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta de acuerdo y en firme, Jafeth Soto de acuerdo con la propuesta de acuerdo y en firme.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta pasamos al siguiente acuerdo, sería dar por conocido el plan de trabajo por la línea de acción con el propósito de incrementar el número de personas beneficiarias de garantía para el acceso al crédito productivo por medio de los Fideicomisarios Garantizados.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta y tal vez se puede agregar y dar por cumplido.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ok, tomémoslo por aparte.

Robin de acuerdo y en firme, por dar por conocido el plan de trabajo por la línea de acción del FIDEICOMISO; Karla Pérez, de acuerdo y en firme con dar por conocido el plan de trabajo; Margarita Fernández también, de acuerdo y en firme; Jafeth Soto de acuerdo y en firme.

Y el último acuerdo de este punto sería dar por cumplido el acuerdo 96-2023 del acta 11-2023. Robin de acuerdo y en firme con la propuesta de acuerdo, Karla Pérez, de acuerdo en dar por cumplido y en firme; Margarita Fernández, de acuerdo en dar por cumplido del acuerdo 96-2023; Jafeth Soto, de acuerdo y en firme con cuatro votos a favor y cero en contra. Se dan aprobados por unanimidad los tres acuerdos recientemente leídos.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°0164-2023: Aprobar el ajuste de metas 2023 para el otorgamiento de garantías, presentado por la Unidad Ejecutora, y beneficiar al menos 334 personas durante el año 2023. **Acuerdo en firme con cuatro votos a favor, y cero en contra se da por aprobado el acuerdo con unanimidad.** Con los votos presenciales del señor y las señoras; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Jafeth Soto Sánchez aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°0165-2023: Dar por conocido el Plan de Trabajo por la línea de acción, con el propósito de incrementar el número de personas beneficiarias de garantía para el acceso al crédito productivo, por medio de los fideicomisarios garantizados. **Acuerdo en firme con cuatro votos a favor, y cero en contra se da por aprobado el acuerdo con unanimidad.** Con los votos presenciales del señor y las señoras; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Jafeth Soto Sánchez aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°0166-2023: Dar por cumplido el acuerdo 096-2023 acta 011-2023. **Acuerdo en firme con cuatro votos a favor, y cero en contra se da por aprobado el acuerdo con unanimidad.** Con los votos presenciales del señor y las señoras; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Jafeth Soto Sánchez aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta se dan aprobados por unanimidad los tres acuerdos recientemente leídos.

ARTÍCULO SÉTIMO: PRESENTACIÓN OFICIO GF-2023-8-262 DE CRITERIO DEL FIDUCIARIO BCR EN LA PREGUNTA ¿QUÉ PROCEDERÍA JURÍDICAMENTE AL FIDEICOMISO FIDEIMAS, EN CASO DE ADOPTAR LA POSTURA DEL NO PAGO DE LOS AVALES ENVIADOS POR CEMPRODECA?

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta pasamos al punto número 7 de la agenda, que sería la presentación del oficio GF20238262 de criterio del Fiduciario en la pregunta qué procedería jurídicamente al fideicomiso FIDEIMAS en caso de adoptar la postura del no pago de los avales enviados a cobro por CEMPRODECA. Aquí le cedo la palabra a doña Silvia.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta con relación a la sesión anterior del 015-2023, 08 de agosto, leo textualmente nuevamente la pregunta que se hizo en ese Comité, ¿Qué procedería jurídicamente al

Comité Director

Libro de Actas

fideicomiso FIDEIMAS en el caso de adoptar la postura del no pago de los avales enviados a cobro por CEMPRODECA? Se cursó la consulta legal al área del Fiduciario y se atendió Para dar atención a sus consultas, le remito en primer lugar a los conceptos que hayan sido explicados con anterioridad sobre la disputabilidad de la base. Más adelante les voy a explicar este tema. En segundo lugar, sobre las acciones que el Fideicomisario adopte, es inapropiado aseverarse de esta asesoría que se actuaría en uno u otro sentido, pero si así se pretendiera, como bien le indica el convenio, es establecer una forma en que las partes resolverán sus diferencias.

Respecto a la cláusula 26, que dispuso el convenio arbitral, básicamente la asesoría, lo que se refiere es que en caso de que el Fideicomiso adopte la postura del no pago de los avales, hay una cláusula arbitraria que nos refiere a cuál sería el procedimiento a realizar en esta situación Sobre la disputabilidad del aval, ya se había remitido mediante oficio GF-2023-2-30, del 6 de febrero, que se refería al tema sobre cómo analizar esta situación sobre la disputabilidad del pago no al del aval. En esa ocasión, mediante el oficio GF-2023-2-30, se indicó que en primero se debía revisar, analizar y documentar cada caso que se suponía como irregular, y luego posterior con el debido análisis podría el Fideicomiso determinar la trascendencia de la irregularidad frente a la disputabilidad del aval, y así sustentar la decisión que tome.

De lo anterior se concluye que el Fideicomiso y mediante acto motivado, una vez llevado a cabo el análisis individual de los casos remitidos a cobro por CEMPRODECA, adoptará la decisión que considere conveniente para los intereses del Fideicomiso, y ante cualquier situación que se evoque en el futuro, deberá seguir la línea de lo establecido en el convenio de cooperación. ¿Alguna consulta? Con mucho gusto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta, aquí tengo una consulta. Entonces, en resumidas cuentas, tenemos que llevarlo a esto a un arbitraje, en donde convengan las dos partes. Esto según el convenio es suscrito tripartito que tenemos con CEMPRODECA. La ruta alterna a esto existe o no existe, es mi consulta, que sería, yo me imagino que ya sería que nosotros digamos no lo pagamos y CEMPRODECA diga no si tienen que pagarlo y entonces si no es mediante un arbitraje convenido entre ambas partes, que otra ruta, yo veo difícil que podamos concertar bajo este escenario un intermediario que sirva de árbitro por así decirlo y este árbitro tiene que ser convenido entre las dos partes según lo dice el convenio y en caso de que no haya un acuerdo entre las dos partes para definir este árbitro pues de alguna forma tendrá que resolverse el problema esto ya sería en sede judicial o en algún tribunal administrativo o cuál sería esa ruta alterna?

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta puedo adelantar criterio con lo que he indagado en Fiduciario en este tema, pero me puedo dejar la tarea pendiente y darle respuesta a su consulta. En este tema el convenio es el que habla ya se previó esa cláusula 26 del convenio arbitral. Si eventualmente no se llevará, llegará algún puerto seguro, quién tendría que adoptar esa decisión sería un juzgado, porque ya ahí se llevaría todo el tema de afectación al convenio y demás. Sin embargo, puedo dejarme la consulta, pero el tercero que vendría sería un juez.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta que vio la consulta que se le envió a la señora Presidenta Ejecutiva, esa consulta les llegará la respuesta entre hoy y mañana de que la intención es no continuar con el convenio tripartito, así como tampoco ejecutar el pago de los avales. Entonces esto nos va a abrir de una vez la línea, doña Margarita, de concertar primero por las vías del convenio con CEMPRODECA si podemos establecer quién va a ser este árbitro en la disputa, si hay un consenso de las dos partes, vamos por la vía del convenio, pero si no de manera supletoria y también adelantando criterio, creo que lo que nos va a corresponder es irnos a alguna parte judicial. Adelante, doña Margarita.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta nosotros Unidad Ejecutora hizo una revisión de las carteras de mayo, junio y julio y volvimos a detectar inconsistencias. a pesar de que hubo un cambio de administración de la anterior al nuevo director, seguimos viendo inconsistencias, nos siguen incorporando en la cartera casos que no venían en cartera junio, por ejemplo. Entonces nos dimos a la tarea de suspender el pago del subsidio, de las operaciones que nos venían reflejando al día y producto del informe que presentamos la Unidad Ejecutora, este oficio que le fue remitido a CEMPRODECA el día del 21 de agosto, nos hizo confirmar más de la dirección que deberíamos tomar, digamos, en el sentido de irnos por la cláusula de arbitral, puesto que

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

siguen repitiéndose las irregularidades e inconsistencias en los reportes que nos está presentando CEMPRODECA al día de hoy.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta quisiera hacer un comentario con relación a lo que acabo de mencionar, ahí se trasladó textualmente lo que dice el convenio arbitral en su artículo 26 y hay una partecita donde dice, en caso de no ponerse de acuerdo se designará un tribunal arbitral, a Ad HOC, constituido y organizado de acuerdo con la ley entonces básicamente pues refiere a un juzgado en caso de no ponerse de acuerdo.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta no sé si escuchó lo que indiqué respecto al oficio que remitimos a CEMPRODECA que se siguen repitiendo las inconsistencias, y eso comprueba más que aun cuando la situación, muchas de las situaciones venían dándose con el anterior administrador, se siguen dando con el nuevo administrador. Entonces eso, pues yo creo que contribuye más a este oficio a ese, a recurrir, digamos, de manera responsable por parte del Fideicomiso a ese artículo de arbitral. Indistintamente un cambio administrador implique un cambio en el actuar de buena o mala fe.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta en virtud de lo que comentan antes de devolverle la palabra a doña Silvia, en esa línea viene la respuesta de doña Yorleni considerando todo esto en que indistintamente un cambio de administrador un cambio en el actuar de buena o mala fe sigue habiendo un asunto de fondo, ese asunto de fondo es que igual pueden seguir dando créditos de manera, son sus políticas de crédito que ellos no tienen ajustado según las mejores prácticas y que tampoco es nuestro convenio podemos exigirlo en virtud de eso es que preferimos, conociendo que ya este intermediario tiene, bueno, este colocador de crédito, tiene esta política para colocar créditos, lo más conveniente es no seguir con ellos, porque, aún aunque estuve de buena fe, no hay ningún impedimento a otras cosas que consideramos que en su momento, aunque no es una obligación de ellos, vía convenio y respetarlo, consideramos de nuestra parte que no es conveniente que sigamos avalando créditos con esas condiciones que se estén dando. Entonces, solo quería solicitarles un receso de hasta por 10 minutos porque debo retirarme por un asunto urgente y solo permítame un momento esto implicaría que dejemos una pausa a los puntos siguientes igual no hay ninguna propuesta de acuerdo urgente, pero si les pido un receso de 10 minutos porque mi rol del otro puesto tengo una urgencia que atender entonces declaro un receso perdón, adelante, doña Silvia.

La señora Silvia Gómez Cortés manifiesta disculpen, solo con relación a ese oficio que nos van a responder, bueno, para poner al Comité, doña Margarita se ha copiado, para poner al Comité en autos, el oficio fue dirigido a IMAS porque el convenio fue suscrito con el IMAS, el FIDEICOMISARIO, el FIDEICOMITENTE y el BANCO. Solo quiero comentarles que es bueno como sugerencia antes de adoptar esta decisión que se realice, hacer una revisión contractual de las obligaciones que tenga cada una de las partes y que no haya un incumplimiento, donde posiblemente se pueda sacar posterior por parte de CEMPRODECA algún incumplimiento de nuestra parte. Entonces es bueno realizar una revisión contractual del convenio antes de emitir como sugerencia, igual cada área lo tendrá que hacer antes de adoptar la decisión que impute.

El señor Jafeth Soto Sánchez consulta, pero nosotros a partir del convenio podemos finiquitarlo cuando tengamos deseo, entonces a mera conveniencia entonces, ok, hagamos una cosa, el punto no lo vamos a dar por terminado cuando regresamos del receso seguimos discutiendo el punto. Entonces se declara un receso hasta por 10 minutos.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta ok, volvemos del receso. Entonces, respecto al punto 7 en la agenda que está en discusión, que es el conocimiento del oficio GF 2023-8-262, consulto si hay algún otro elemento que quieran dejar acá constando en actas. De lo contrario, nada más les leo la propuesta de acuerdo, que es dar por conocido el oficio GF 2023-8-262 que es el criterio del Fiduciario del BCR, alguna observación si no lo someto a votación.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta le agregamos todo esto que procedería todo el texto, de dar por conocido el oficio que mencionaste del criterio del Fiduciario y ponemos la pregunta.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta sí exactamente. Adelante Robin.

Comité Director

Libro de Actas

Robin Almendares de acuerdo con la propuesta de acuerdo dar por conocido el oficio GF-2023-8-262 del criterio Fiduciario BCR y en firme, Karla Pérez Fonseca, de acuerdo con dar por conocido el criterio Fiduciario y en firme, Margarita Fernández de acuerdo con la propuesta y en firme, Jafeth Soto de acuerdo con la propuesta y en firme. Entonces, damos por aprobado el acuerdo recientemente leído.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°0167-2023: Dar por conocido el oficio GF 2023-8-262 que es el criterio del Fiduciario del BCR, en la pregunta ¿Que procedería jurídicamente al Fideicomiso Fideimas, en caso de adoptar la postura del no pago de los avales enviados por CEMPRODECA? **Acuerdo en firme con cuatro votos a favor, y cero en contra se da por aprobado el acuerdo con unanimidad.** Con los votos presenciales del señor y las señoras; Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Jafeth Soto Sánchez aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta aquí les voy a solicitar, con una moción de orden, hacer una modificación en la agenda que nos habíamos propuesto para el día de hoy, de manera tal que el punto 8, que es el oficio GF-2023-8-263, al igual que la reforma al reglamento de organización y funcionamiento del Comité Director, lo excluyamos de la agenda para la próxima sesión y pasemos directamente al punto 10, que es la presentación de análisis de pérdida esperada y apalancamiento realizado por la Unidad de Riesgos del Banco de Costa Rica. Entonces, si están de acuerdo, favor, emitir su voto. Robin Almendares de acuerdo y en firme con la modificación de la agenda, Karla Pérez Fonseca, de acuerdo con la modificación de la agenda y en firme, Margarita Fernández, de acuerdo con la variación en la agenda y en firme; Jafeth Soto de acuerdo con la variación de la agenda y en firme.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°0168-2023: Solicitar la moción de orden, hacer una modificación en la agenda que nos habíamos propuesto para el día de hoy, de manera tal que el punto 8, que es el oficio GF2023-8-263, al igual que la reforma al reglamento de organización y funcionamiento del Comité Director, lo excluyamos de la agenda para la próxima sesión y pasemos directamente al punto 10, que es la presentación de análisis de pérdida de esperada y apalancamiento realizado por la Unidad de Riesgos del Banco de Costa Rica. **Acuerdo en firme con cuatro votos a favor, y cero en contra se da por aprobado el acuerdo con unanimidad.** Con los votos presenciales del señor y las señoras; Robin Almendares aprueba, Margarita Fernández Garita aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba; Jafeth Soto Sánchez aprueba.

ARTÍCULO OCTAVO: PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE PÉRDIDA ESPERADA Y APALANCAMIENTO REALIZADO POR LA UNIDAD DE RIESGOS DEL BANCO DE COSTA RICA, PARA LA VALORACIÓN Y CONVENIENCIA SU IMPLEMENTACIÓN EN FIDEIMAS.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta pasamos al punto de la presentación del análisis de pérdidas para el apalancamiento realizado por la Unidad de Riesgo del Banco de Costa Rica.

La señora Margarita Fernández Garita solicita la participación de doña Andrea Esquivel, compañera de FIDEIMAS para que esté presente en este punto.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta perfecto, conoce el nombre de los compañeros del Banco de Costa Rica para hacerlos en una sola votación el ingreso también le solicito la aprobación del ingreso del compañero José Juan Barrientos Olea y Andrea Mendieta Palma entonces someto a votación la autorización de ingreso adelante doña Karla, y don Robin. Robin Almendares, de acuerdo con la autorización de ingreso, Karla Pérez Fonseca, de acuerdo con el ingreso de las personas; Margarita Fernández, de acuerdo con el ingreso de los señores del Banco y en firme, Jafeth Soto de acuerdo con el ingreso.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta mientras se instalan los compañeros del Banco, solicito sus votos para nombrar de presidenta AD-HOC por el resto de la sesión, a doña Margarita Fernández, ante eventuales ausencias que yo tenga en desarrollo de este punto. Entonces solicito su aprobación mediante voto. Robin Almendares, de acuerdo y en firme con la propuesta, Karla Pérez Fonseca de acuerdo con la designación de la presidenta Ad Hoc, y Jafeth Soto, de acuerdo con el nombramiento.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en Simple por unanimidad N°0169-2023: Nombrar de presidenta a AD-HOC por el resto de la sesión, a doña Margarita Fernández, ante eventuales ausencias que yo tenga en desarrollo de este punto. **Acuerdo en Simple con tres votos a favor, y cero en contra se da por aprobado el acuerdo con unanimidad.** Con los votos presenciales del señor y las señoras; Karla Pérez Fonseca aprueba; Jafeth Soto Sánchez aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba

La señora Margarita Fernández Garita se abstuvo de votar por lo que sigue de la sesión.

El señor Jafeth Soto Sánchez manifiesta perfecto, entonces les dejo la palabra a los compañeros del Banco. Adelante.

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta que estamos en la compañía de la señora Andrea Mendieta es la analista del riesgo para el Fideicomiso cualquier cosa lo coordinan siempre con Silvia.

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta que aquí traigo los resultados, con cierre a los datos de la cartera de junio de 2023. Lo que hemos ya venido presentándoles desde hace algunos meses, el estudio de riesgo es sobre la cartera de apoyos con fundamento en el uso que hay del patrimonio.

La información nos la proporcionó Silvia de conformidad a lo solicitado que fue en la cartera de apoyos, el monto del patrimonio y se le pidió alguna información adicional relacionada a la tasa de recuperación, por decirlo, y a la severidad del deterioro en caso de darse. Entonces, bueno, ahí hemos traído ya por quinta ocasión, me parece los resultados y a partir del segundo análisis ya no hubo supuesto, tomamos toda la información de conformidad a lo que ustedes nos indicaron.

Entonces ahí están los resultados al cierre de junio se nos informó que hay un patrimonio de $\text{¢}5.441.985.433,71$ (cinco mil cuatrocientos cuarenta y un millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres colones con setenta y un céntimos) y la cartera de avales de junio 2023, es de $\text{¢}3.345.625.978,49$ (tres mil trescientos cuarenta y cinco millones seiscientos veinticinco mil novecientos setenta y ocho colones con cuarenta y nueve céntimos) y se espera un crecimiento, o se tiene una meta de crecimiento de $\text{¢}400.000.000,00$ (cuatrocientos millones de colones) lo cual representa el 12% respecto a junio, eso va cambiando mensualmente conforme a la información de corte. El análisis que se hace es calcular unas tasas de deterioro de conformidad a ciertos segmentos que hemos conversado acá, que es la cartera viva, la cartera dudosa y la cartera que está ya deteriorada y posteriormente esas tasas de deterioro se le hace un ejercicio estadístico para tener como el dato con mayor probabilidad de ocurrencia eso se aplica a la cartera y la pérdida esperada que nos arroja es de $\text{¢}334,984,338,87$ (trescientos treinta y cuatro millones novecientos ochenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho colones con ochenta y siete céntimos) a $\text{¢}335,000,000$ (treinta y cinco millones de colones), eso significa un 10%, el monto final, es decir, el patrimonio menos la pérdida quedaría en $\text{¢}5.107.001.094,84$ (cinco mil ciento siete millones un mil noventa y cuatro colones con ochenta y cuatro céntimos), respecto a esos $\text{¢}5.100$ la cartera total me refiero nos indica que el patrimonio está comprometido en un 73% Ahí les puse a solicitud de Silvia dos escenarios adicionales Como les digo, este ejercicio estadístico saca el dato más probable de ocurrencia, que es ese 10%, pero además arroja un dato bajo un escenario adverso que es menos probable de que ocurra pero que está dentro de la historia de lo que ha sucedido con el FIDEICOMISO, entonces ese dato es de 11% y hay un escenario extremo, ese escenario extremo es tomar la información, la peor información que ha registrado el Fideicomiso y se hace ese mismo ejercicio y entonces se saca esa tasa de deterioro que es la más probable si se diera un escenario extremo, es decir, que sucediera lo peor de conformidad a la historia que ha tenido el Fideicomiso. Y eso me lleva a una tasa de 24%. Ver cuadro de resultados a junio 2023.

Comité Director
Libro de Actas

Resultados a junio de 2023

	Escenario esperado (horizonte de 1 año)	Escenario adverso (horizonte de 1 año)	Escenario extremo (horizonte de 1 año)	Datos históricos
Patrimonio Fondo de Garantías 1 y 2	5 441 985 433,71	5 441 985 433,71	5 441 985 433,71	5 441 985 433,71
Cartera de avales del Fideicomiso (jun-23)	3 345 625 978,49	3 345 625 978,49	3 345 625 978,49	3 345 625 978,49
Crecimiento de la cartera	400 000 000,00	400 000 000,00	400 000 000,00	400 000 000,00
Objetivos de crecimiento para 2023	12%	12%	12%	12%
Cartera de avales al final de periodo	3 745 625 978,49	3 745 625 978,49	3 745 625 978,49	3 745 625 978,49
Pérdida Esperada ²¹	354 984 888,87	371 652 948,55	514 772 048,80	552 028 286,45
Tasa de deterioro esperada	10,0%	11,1%	24,4%	16,5% ²²
Patrimonio Fondo de Garantías 1 y 2	5 107 001 094,84	5 070 332 484,16	4 627 213 384,91	4 880 957 147,36
Nivel de apalancamiento (Garantías emitidas * Eficacia esperada) / (Efectivo + Instrumentos financieros)	7%	7%	16%	11%
Compromiso del Patrimonio	73%	74%	81%	77%
Apetito	Apetito	Apetito	Riesgo	Apetito
Necesidades de capitalización	217 043 947,58	180 375 336,90	262 743 762,35	

Notas:
21 En 2023 el Fideicomiso pagó la suma de 204.89 millones y en 2022 la suma de 248.85 millones.
22 Tasa histórica calculada entre los resultados calculados en garantías.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta esto quiere decir, don José, muchas gracias y la compañera por venir a acompañarnos en este tema por segunda, tercera vez. Esto quiere decir que esa tasa de deterioro o esperado, en un escenario esperado de un 10% y al menos un 11% y extremo un 24% y el histórico lo tenemos en un 16%, digamos, es como un parámetro para decir nosotros no podríamos, no lleguemos a ese 24% porque estaríamos en un escenario extremo y más bien si hay mejora en muchas gestiones, y la gente nos paga, podemos llegar a un esperado, trataríamos de llegar a un 10%, pero si el histórico ya se comporta de un 16.5% y don José, déjeme decirle que con la información, yo busqué la información de FODEMiPYMES y del SBD, y de FODEMiPYMES está en un 14.59% y el SBD está en un 24%. Entonces quiere decir que digamos ese parámetro de ese 16.5% pareciera que es el comportamiento de la industria, digamos que es un promedio, y le quería darle esos datos para la siguiente explicación porque vi en el anexo que usted tenía datos del SBD y pues yo los logre en la página del SBD estaban actualizados a junio y entonces pude tenerlo.

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta que esa información que copio ahí está en la norma de su SUGEF, que aplica a los Bancos, entonces por eso la tengo muy presente, pero qué bueno que me dice lo de SBD porque hasta esa tasa podría hacerse ese comparativo para ver en qué momentos hay gap o hay más cercanía.

La importancia de este resultado es que bajo condiciones normales el Fideicomiso debería de tener una tasa de deterioro de 10%. Salvo que pasara algo que ustedes están analizando constantemente, podría pasar que el 10% se supere, pero si ustedes ven la información que hemos presentado antes está siempre muy cercana a ese 10% e incluso que nos pidieron posteriormente un análisis por actividad y un análisis por provincia, ese porcentaje es muy, digamos se mantiene, son ¢335,000,000 (trescientos treinta y cinco millones de colones) de pérdida esperada a nivel del análisis de toda la cartera voy a pasar esto por provincia la suma me da ¢354,568,692,80 (trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y dos colones con ochenta céntimos).

Aquí lo importante que quiero destacar digamos es que yo tomo toda la cartera, la meto a un software digamos y sale el dato, en este caso yo tomo carteras por provincia saco el dato y lo sumo y vean que es muy similar lógico que tendría que ser muy similar, ahora si pasara algo contrario entonces me preocuparía digamos.

La señora Margarita Fernández Garita consulta, quiere decir que digamos, en una cartera de a la Alajuela, ya yo tengo un 8.7% y no un 10% o un 11%, depende del escenario, quiere decir que la cartera con más indicador de probabilidad de cobro puede ser Guanacaste con 20%.

El señor José Barrientos Olea manifiesta exactamente. Entonces ese es un objetivo de seguimiento.

Y ahora viene por sector, y caso contrario Heredia por ejemplo tal vez sea el tipo de apoyo o un programa específico, ustedes no sabrán, pero es digamos es un objetivo.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que no está considerado, y me da la impresión, porque Heredia es donde menos se colocan y quizás Guanacaste es porque más se colocan.

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta ahí por ejemplo la comparación, Heredia y Cartago se parecen en monto, pero no en la tasa deterioro entonces son cosas que de pronto uno ve Puntarenas que es grandísimo, está por debajo del 10%.

En la siguiente, que es por sector económico, vean que el dato total es $\text{¢}349,265,922,88$ (trescientos cuarenta y nueve millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos veintidós colones con ochenta y ocho céntimos) otra vez alrededor de un 10% y aquí tenemos este turismo más bien para que quede registrado, el turismo es una cartera muy pequeña y no tiene un comportamiento digamos estadísticamente adecuado para sacar estos datos entonces además bien es excluirlo y todo lo demás vean es las mismas tasas agricultura, ganadería. Ver cuadro por sector económico.

Resultados por sector económico

	Escenario base			Escenario adverso		Escenario extremo	
Cartera	3 427 798 980,12	349 265 992,88	10,2%	454 316 897,38	13,3%	653 845 299,28	19,1%
Agricultura	494 143 625,05	71 771 369,91	14,5%	88 125 352,54	17,8%	118 462 678,40	24,0%
Comercio	600 457 799,50	84 857 104,02	14,1%	100 203 818,68	16,7%	129 074 669,33	21,5%
Ganadería	977 030 131,85	70 455 978,98	7,2%	90 094 451,61	9,2%	147 070 169,66	15,1%
Industria	594 965 680,10	51 926 139,36	8,7%	72 648 181,28	12,2%	101 760 132,08	17,1%
Pesca	246 590 047,69	21 092 595,62	8,6%	30 620 935,95	12,4%	47 835 231,13	19,4%
Servicios	441 933 760,74	41 899 504,21	9,5%	55 788 936,13	12,6%	82 538 883,43	18,7%
Turismo	19 115 670,68	5 271 469,98	27,6%	7 895 712,19	41,3%	14 422 006,24	75,4%
No específica	53 562 264,51	1 991 830,80	3,7%	8 939 509,00	16,7%	12 681 529,01	23,7%

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta don José, nosotros manejamos otro indicador que es la tasa de pago real. Esa tasa de pago real la sacamos si al final del periodo de diciembre nosotros ejecutamos $\text{¢}200,000,000$ (doscientos millones de colones) y eso lo dividimos entre el total de la cartera, ¿sabes cuánto representaba el total de las carteras, ese podría, porque ese sería el real, nosotros viendo los montos ahí de la pérdida.

Nosotros en un extremo nunca en la historia del fideicomiso hemos llegado a $\text{¢}814,000,000$ (ochocientos catorce millones de colones) de pagos garantías, hemos llegado a un promedio de $\text{¢}250,000,000$ (doscientos cincuenta millones de colones), de hecho este año vamos a ver, pienso yo que mucho más bajo, entonces quiere decir que nosotros podríamos, porque tampoco los 552 en el histórico del 16% y ahí es donde voy, que la tasa de pago que calculamos nosotros al cierre de los periodos anda el 50% de esos 16,5% con respecto a la cartera. Entonces, siento que los datos que nos están ilustrando, digamos, los veo muy acordes al monitoreo que nosotros tenemos dándole de la cartera.

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta sí, ese dato, incluso yo lo he incluido y lo tomo como el apetito declarado por el Fideicomiso. Es como decir, el Fideicomiso no quiere una tasa deterioro superior al 16% ¿Cómo estoy o cómo me he comportado?

Y efectivamente estamos muy por debajo. Conversando con Silvia, que hablábamos de temas del apetito y de programas que quieren, etc. Yo lo que le decía a ella es el Fideicomiso en esa historia no sé qué tanto ha

Comité Director

Libro de Actas

cambiado es una información que no tengo y yo creo que ustedes lo tienen más claro. Lo que yo sí tengo es, del 2017 a 2023, un dato registrado y yo mismo podría hacer si le gustan para la próxima entrega, si es que lo requieren es como tomar dos escenarios un escenario muy cómo decirlo, muy positivo como decir voy a tomar este último periodo, no tomar 2017-2023 tal vez tomar 2020, 2023 o algo así.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta antes de la pandemia, tal vez 2019.

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta o incluso antes, para sacar otro dato, entonces ahí yo lo que estaría diciendo es, a ver, el Fideicomiso según el dato, la gráfica que yo tengo, tiene un comportamiento 2017-2020 y tiene otro comportamiento 2021-2023, por decirlo. No tengo la información a mano y hacer un análisis así, con un corte y con el otro corte y yo creo que incluso las tasas van a estar más cercanas a ese pago real que usted menciona que van a estar incluso por debajo de ese 10%.

La señora Margarita Fernández Garita consulta ¿cómo interpretamos nosotros cuál es el escenario, digamos, sería el esperado, pero ¿cómo interpretamos, hasta cuánto nos podemos apalancar?

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta que ahí sería la diferencia de esos 73% y el 100% si quieren tener todo comprometido.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta yo puedo apalancar el fondo en 1.23%

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta en 1.27%, pero en 1.27%.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta si yo tengo una disponibilidad que me refleja el Banco todos los meses, es decir, Unidad Ejecutora tienen disponible para otorgar garantías de ₡500,000,000 (quinientos millones de colones), poniendo un ejemplo. Entonces Silvia me tendría que mandar a decir Unidad Ejecutora usted disponible para tocar otorgar garantías de ₡500,000,000 (quinientos millones de colones) poniendo un ejemplo entonces, Silvia me tendría que mandar a decir que tengo ₡500,000,000 (quinientos millones de colones) más ese 27% adicional, o sea, el 27% por los ₡500,000,000 (quinientos millones de colones) en 1.27%.

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta de hecho, ese dato que pongo abajo es en relación con el dato histórico, entonces por ejemplo esos ₡217,043,947,58 (doscientos diecisiete millones cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y siete colones con cincuenta y ocho céntimos) que yo tengo disponibles es para llegar al 16 y medio, entonces si yo eso lo tengo como en mi techo digamos de 16 y medio yo debería disponer de ₡217,043,947,58 (doscientos diecisiete millones cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y siete colones con cincuenta y ocho céntimos) y en el caso del escenario extremo obviamente que es mayor al 16% y medio yo necesitaría ₡262,000,000 (doscientos sesenta y dos millones de colones).

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta, pero si ya yo tengo 24 para decir tengo que bajar la cartera en ₡262,000,000 (doscientos sesenta y dos millones de colones).

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta si se diera ese escenario, como les digo, es análisis de escenarios, entonces, como decía yo espero esto, entonces podría disponer de más de ₡217,043,947,58 (doscientos diecisiete millones cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y siete colones con cincuenta y ocho céntimos).

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta yo no podría decir que el 81% que está en el extremo, yo tengo disponible 19% más bien tengo que decir tengo un 19% menos que bajar la cartera

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta si tiene respecto al patrimonio, pero si yo lo relaciono al histórico, si yo tengo como el techo ese 16.5% y me ubico en 24% yo lo que necesito es bajar en ₡262,000,000 (doscientos sesenta y dos millones de colones) o mayor capital en ₡262,000,000 (doscientos sesenta y dos millones de colones) para volver a ese histórico de 16.5%.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta porque llegar al 10% de ese 16% yo lo veo difícil llegar al 10% que decía ahí de parte de esperada en el extremo, porque el histórico me refleja y la industria me refleja un montón.

El señor Juan Barrientos Olea posicionándose en junio de 2023 en el plazo de un año, entonces, este ejercicio es lo que muestra con la información, a junio de 2023, en un año, yo no, yo esperaría, esperaría que fuese 10%, según mis datos de ese periodo 2017-2023 ahora como les digo si tomo otro periodo puede ser diferente

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta y tener un promedio de cartera de $\text{¢}3.745,000,000$ (tres mil setecientos cuarenta y cinco millones de colones).

El señor Juan Barrientos Olea manifiesta igual el crecimiento de la cartera es algo que también le comentaba a Silvia es el dato que ustedes me dieron de los $\text{¢}400,000,000$ (cuatrocientos millones de colones) lo correcto sería $\text{¢}400,000,000$ (cuatrocientos millones de colones) para 2023 y a junio ya coloqué $\text{¢}200,000,000$ (doscientos millones de colones) entonces hay $\text{¢}200,000,000$ (doscientos millones de colones) por decirlo.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta los datos de FODEMIPYMES son datos que me remitieron por correo, Los datos del SBD los busqué en la página de, en la página del SBD y los del FIDEIMAS de la Unidad Ejecutora. Si usted ve el año de inicio de operaciones de los fondos de avales, son muy parecidos. Y ahí están los montos de crédito, los montos avales colocados en esa cartera, los avales exitosos con respecto a los montos colocados en avales, el monto que se ejecutó de esos avales colocados, el saldo de la cartera de esos avales colocados, el monto promedio de aval, la cantidad de avales colocados, el porcentaje avalado, vea el riesgo de nosotros y vea el riesgo de los otros, el porcentaje de recuperación, el SBD tiene un 8%, el porcentaje de éxito, que incluye el saldo, el saldo por cobrar todavía la cartera, pero el saldo, el porcentaje de éxito ya quitando la cartera, anda en esos rango, vea que bien que estamos don José y vea el monto ejecutado en avales que es el 16% que usted tiene ahí y el SBD un 42% y nosotros tenemos un indicador de siniestralidad que ahí si rebaja el saldo de la cartera garantizada, y el porcentaje de mujeres, que era un dato importante para nosotros que tanto las mujeres tienen acceso a los avales de nosotros.

Y nosotros, pues nuestro enfoque siempre ha sido fortalecer el tema género. Por mi parte me siento satisfecha don José por la información brindada aquí al Fideicomiso y tomó nota de lo indicado por usted, de que vale la pena tener, comparar escenarios por periodos de tiempo, para ver si, cómo mejoró el escenario actual con respecto a lo que se estaba comparando de los datos que usted nos había brindado.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sigue las consideraciones finales, adelante don José.

El señor José Barrientos Olea manifiesta ok, si, de las consideraciones finales lo que hemos comentado, esto es un análisis de riesgos, un análisis prospectivo donde los datos que les traemos sean útiles para lo que pidan en el Fideicomiso, acá cuando indicamos que es importante hacer una valoración cualitativa es de alguna manera integrar los temas que están sucediendo en el Fideicomiso o los objetivos que tienen ya sea de programas, de procesos, nuevas metas, etc. con la finalidad de no caer en el error, de tomar un escenario muy favorable cuando estoy tomando mediante un programa, por ejemplo, mayor riesgo.

Entonces eso siempre lo decimos, es muy importante la valoración cualitativa por parte de los expertos en la Administración del Fideicomiso, sobre el apetito como les hemos dicho nosotros tomamos este 16.5% como el techo y como tal debería funcionar tal vez como apetito, no sé si está en lo correcto si piensan modificarlo pronto, pero eso es.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta desde que arrancó ese es el indicador que manejaba yo y lo tengo monitoreado todos los años

El señor José Barrientos Olea manifiesta ok, perfecto, yo espero no salirme de acá. Ahora, eventualmente, tal vez pensar en tener un objetivo menor. No sé, digamos, todos son temas a nivel de la administración y a nivel de la estrategia y los datos lo muestran.

Comité Director

Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta sí, este, por eso es por lo que yo me di la tarea de buscar los datos de la industria. Porque también es un buen parámetro qué es lo que está pasando, aunque con la gran diferencia que son sectores quizás muy diferentes al sector que atendemos nosotros, pero muestra que los pobres están igual de nivel que nosotros por los datos que nos arrojan. Entonces, pero sí consideramos importante eso que nos indica de que ese debe ser el indicador que debemos de manejar o más bien un indicador mucho menor digamos para resguardar digamos el patrimonio.

El señor José Barrientos Olea manifiesta a nivel riesgo lo que se pone es como les digo tal vez ese techo, pero entre ese 16% y otro dato una zona de alerta por ejemplo entonces mi objetivo es 10% estoy bien, pero si se va a 13% alerta ya de 13% a 16% es alerta eso es un poco en el tema. ¿ustedes tendrán alguna consulta?

La señora Margarita Fernández Garita pregunta si tienen alguna pregunta Karla, Robin y agradecerle a don José y a Andrea. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta que Andrea Esquivel es la que le brinda la información y es la que me ayuda con esa información.

La señora Andrea Esquivel Hernández manifiesta es la información más útil de las carteras.

La señora Margarita Fernández Garita manifiesta entonces compañeros, daríamos por conocida la presentación del análisis de pérdidas esperadas y apalancamiento realizado por la Unidad de Riesgos del Banco Costa Rica para una posible valoración y conveniencia de su implementación. No sé si tienen alguna consulta. La señora Margarita Fernández Garita manifiesta procedo a leer la propuesta de acuerdo. Dar por conocido el análisis de pérdida esperada y apalancamiento realizado por la Unidad de Riesgos del Banco Costa Rica para la valoración, inconveniencia y su implementación en Fideimas.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en Simple por unanimidad N°0170-2023: Dar por conocido el análisis de pérdida esperada y apalancamiento realizado por la Unidad de Riesgos del Banco Costa Rica para la valoración, inconveniencia y su implementación en Fideimas. Robin Almendares de acuerdo con la propuesta, Karla Pérez de acuerdo con la propuesta. Margarita Fernández, de acuerdo con la propuesta y simple. En virtud de que no hay más temas en agenda, daríamos por concluida la sesión cero dieciséis dos mil veintiséis a hacer las once y veintiséis del día de hoy veintiuno de agosto el dos mil se cierra la sesión

La señora Margarita Fernández manifiesta en virtud de que no hay más temas en agenda, daríamos por concluida la sesión cero dieciséis dos mil veintitrés a hacer las once y veintiséis del día de hoy veintidós de agosto del dos mil veintitrés se cierra la sesión.

Finalmente, el Comité director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°016-2023 y cierra la sesión al ser las 11:26 a.m.

Por error se consignó en los folios 093-094 y 095 al pie de las páginas, en lugar de Sesión ordinaria #003-2023 08 de febrero 2023 se corrige a Sesión ordinaria #016-2023 22 de agosto 2023.



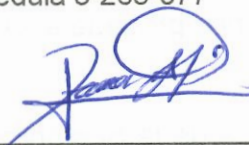
Jafeth Soto Sánchez
Rep. de la presidenta ejecutiva del IMAS
Cédula 2-749-0009



Margarita Fernández Garita
Gerencia de la Unidad Ejecutora
Cédula 3-265-077



Karla Pérez Fonseca
Rep. Dirección de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736



Robin Almendares Fernández
Rep. MAG
Cédula 9-0091-366